5-9206

PARA: Astrid Elena Marin Arango, Coordinadora Grupo Apoyo Administrativo Intercentro Complejo Norte
DE: Emily Elisa Coronado Garcés, subdirectora (e) Centro Textil y de Gestión Industrial

ASUNTO: Pago contrato No. CO1.PCCNTR.5096863, Numero de pago 2 para las Factura electrónica de venta **No. 51** por valor de **$6,548,040.00** con fecha de 18/10/2023, Y Factura electrónica de venta **No 78** por valor de **$2,343,600.00**, con fecha de 14/11/2023 tiene como objeto, CONTRATAR EL SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN DE SERVICIO TIPO OCASIONAL E HIDRATACIÓN, PARA LOS APRENDICES DEL CENTRO TEXTIL Y DE GESTIÓN INDUSTRIAL INCLUIDA LA SUBSEDE DE SANTA ROSA DE OSOS ALTOVAR COCINA INDUSTRIAL SAS

Como ordenador del Gasto autorizo **el registro de la obligación y el pago**, Altovar Cocina Industrial SAS

NOMBRE DE LA PERSONA JURIDICA O NATURAL: Altovar Cocina Industrial SAS
CEDULA O NIT: **901705702**
TIPO DE DOCUMENTO CONTRACTUAL Contrato No. CO1.PCCNTR.5096863
CONCEPTO DEL PAGO: Pago de las facturas N0 51 por valor de **$ 6.548,040.00** N0 78 por valor de **$2.343,600.00**

Valor antes de IVA	**$ 8.233.000.00**
Valor del impoconsumo	**$ 658.640.00**
Valor total Pago	**$ 8.891.640.00**

El pago debe realizarse con cargo al Registro Presupuestal número 155623 **de 2023** y teniendo en cuenta los datos en la siguiente tabla:

TABLA No. 1 registro Presupuestal número 155623 **de 2023**

Dependencia	Posición del Gasto	Fuente	Recurso	Situación	PAC
920642 CENTRO TEXTIL Y DE GESTION INDUSTRIAL - ANTIOQUIA - BIENESTAR APRENDICES	C-3603-1300-14-0-3603025-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL - MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DEL SENA NACIONAL	Nación	10	CSF	**$ 8.891.640.00**

Registrar USO PRESUPUESTAL a aplicar A-02-02-02-006-003-03 SERVICIO DE SUMINISTROS DE COMIDA

El giro de los recursos debe realizarse a la cuenta de ahorros **N.º 54000003895** de Bancolombia a nombre de Altovar Cocina Industrial SAS **con NIT 901705702.**

Por lo anterior, autorizo el registro presupuestal del gasto, el registro de la obligación y el pago a favor de **ALTOVAR COCINA INDUSTRIAL SAS.**

RELACION DE DOCUMENTOS ANEXOS GENERALES

1. REGISTRO PRESUPUESTAL QUE AMPARA EL PAGO NO. 1
2. RUT CON FECHA DE IMPRESIÓN O GENERACIÓN NO MAYOR A 180 DÍAS. (PARA EL PRIMER PAGO) O EN CASO DE CAMBIOS EN LAS REPONSABILIDADES TRIBUTARIAS DEL PROVEEDOR
3. EN EL CASO DE QUE LA ADQUISICIÓN SE HAYA EFECTUADO A UNA PERSONA NATURAL, SE REMITE SOPORTE DEL PAGO DE SU SEGURIDAD SOCIAL DEL MES ANTERIOR DEL PERIODO OBJETO DE COBRO
4. PERSONA JURIDICA CERTIFICACIÓN DEL PAGO DE LOS APORTES PARAFISCALES NO MAYOR A 30 DÍAS, FIRMADA POR EL REVISOR FISCAL O REPRESENTANTE LEGAL,
5. CERTIFICACIÓN BANCARIA
6. CERTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR /INTERVENTOR
7. FACTURA DE VENTA, NOTAS CREDITO, NOTA DEBITO
8. FORMATOS INTANGIBLES GRF-F-078 CUANDO APLIQUE – NO APLICA
9. FORMATO CONTRATO OBRA GIL-F-29 CUANDO APLIQUE – NO APLICA
10. FORMATO COMPRA DE ACTIVOS ENTRADAS A ALMACEN GRF-F-087 CUANDO APLIQUE –

ANEXOS ESPECIFICOS:

- **Ver lista de chequeo publicada en compromiso** formato GRF-F-088 Formato Lista de Chequeo Documentos Requeridos para el Pago.

Atentamente,

Emily Elisa Coronado Garcés
Subdirectora (e)
Centro Textil y de Gestión Industrial
Calle 104 No. 67-120
Tel.: +57 (4) 4442800 IP 43303
ecoronado@sena.edu.co
Medellín, Colombia

Proyectó: Katherine Ávila Orozco
Cargo: Contratista Contratación bienes y servicios

PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA CONTRACTUAL

FORMATO
ACEPTACIÓN DE OFERTA
No. CO1.PCCNTR. 5096863 DE 2023
CELEBRADO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Y ALTOVAR COCINA INDUSTRIAL S.A.S con Nit 901705702-7

OBJETO: contratar el suministro de alimentación de servicio tipo ocasional e hidratación, para los aprendices del centro textil y de gestión industrial incluida la subsede de santa rosa de osos.

FORMA DE PAGO:

Se pagará al contratista mediante pagos PARCIALES dentro de los treinta (30) días siguientes a la prestación del servicio contratado, previo recibo a entera satisfacción y el cumplimiento de los requisitos legales y trámites administrativos a los que haya lugar, de lo cual deberá dar cuenta por escrito el respectivo supervisor del contrato.

El SENA efectuará las retenciones que en materia tributaria tenga establecida la Ley y respecto de las cuales sea su obligación efectuar la retención. En los demás casos, el contratista deberá cumplir con el pago de los impuestos, tasas o contribuciones que se deriven de la presente contratación.

Deberán ser tramitadas por el CONTRATISTA, las devoluciones o exenciones a que crea tener derecho ante la respectiva Administración de Impuestos, sin responsabilidad alguna por parte del SENA o costo para ella.

Todos los impuestos, retenciones y gastos que se causen por razón de la legalización y ejecución del contrato, incluidas la constitución de la garantía única de cumplimiento en caso de que se le requiera, son de cargo exclusivo del CONTRATISTA. Por lo tanto, los precios que se propongan deberán considerar tales conceptos.

En caso que el contratista esté obligado a facturar electrónicamente, deberá presentar la factura electrónica debidamente validada por la DIAN, como requisito necesario para el pago de los servicios contratados; lo anterior en cumplimiento del Decreto 358 del 5 de marzo de 2020 “Por el cual se reglamentan los artículos 511,615,616-1,616-2,616-4,617,618, 618-2 y 771-2 del Estatuto Tributario, 26 de la Ley 962 de 2005 y 183 de la Ley 1607 de 2012 y se sustituye el Capítulo 4 del Título 1 de la Parte 6 del Libro 1 del Decreto 1625 de 2016 Único Reglamentario en Materia Tributaria” y la Resolución 000042 del 5 de Mayo de 2020 “Por la cual se desarrollan los sistemas de facturación, los proveedores tecnológicos, el registro de la factura electrónica de venta como título valor, se expide el

anexo técnico de factura electrónica de venta y se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación".

Pagos proyectados que se realizarán durante la ejecución del contrato	**Determine el porcentaje que cada pago representa frente al valor total del contrato**	**Requisito para el pago**
PAGO 1 PAGO 2 PAGO 3 PAGO 4 PAGO 5 PAGO 6	.Según avance del suministro e información consignada en el informe de recibo a satisfacción por parte de la supervisión del contrato.	Los documentos establecidos en el Instructivo del proceso de gestión de recursos financieros **"Documentos Requeridos para Registro de Obligaciones y Trámite de Pagos"** Código GRF-I-002 Versión 08 de 2022 y la Circular 3-2021-000055 del 07 de abril de 2021 facturación electrónica.

OBLIGACIONES:

Obligaciones Generales del Contratista:

1. Ejecutar el objeto del contrato en los plazos establecidos, bajo las condiciones económicas y técnicas establecidas en el proceso de selección, en la propuesta y en el contrato.
2. Acatar las instrucciones que para el desarrollo del contrato le imparta el SENA, por conducto del Supervisor del contrato, entregando al SENA los elementos descritos en el estudio previo y en el pliego de condiciones, de óptima calidad.
3. Las omisiones o ambigüedades que se puedan presentar en las especificaciones del SENA no exoneran al contratista de la responsabilidad de efectuar la entrega de los elementos de primera calidad. Si el contratista encuentra inexactitudes o incorrecciones en las especificaciones, deberá hacer corregir o aclarar del SENA estas discrepancias antes de iniciar la ejecución del contrato.
4. Avisar al SENA, dentro del día hábil siguiente de conocida su existencia, la causal de incompatibilidad o inhabilidad sobreviviente.
5. Asumir todos los gastos que demande la ejecución del contrato, impuestos, tasas y contribuciones nacionales, departamentales y municipales derivados de la celebración, ejecución y liquidación del contrato, así como el valor de la prima de la garantía única y sus modificaciones. En el precio se encuentran incluidos todos los costos directos o indirectos derivados del contrato (desplazamientos y demás estarán a cargo del contratista).
6. En cumplimiento de lo dispuesto en el Parágrafo del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, para el pago del valor pactado en este contrato, EL CONTRATISTA deberá acreditar que se encuentra al día en el pago de los aportes relativos al Sistema de

Seguridad Social Integral, así como los propios del SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda.

7. El contratista deberá constituir las garantías exigidas dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la firma del contrato-aceptación de la oferta
8. El contratista se compromete a prorrogar y/o adicionar las garantías exigidas en las mismas proporciones de las adiciones y/o prorrogas que se llegaren a hacer al contrato.
9. Las demás contempladas en el artículo 5 de la Ley 80 de 1993 y el Decreto 1082 de 2015.

Obligaciones específicas del contratista

- Presentar los respectivos certificados de manipulación de alimentos y los certificados médicos al supervisor del contrato del personal que labore en la prestación del suministro de alimentación. Así mismo, deberá mantener una copia de estos, debidamente archivada para el seguimiento respectivo.
- Inspeccionar y clasificar todos los alimentos, materias primas e insumos por parte del personal manipulador previo al uso, para lo cual deberá contar con un formato de recepción.
- Exigir a los proveedores copia de los análisis de laboratorio a los alimentos de alto riesgo y tenerlos a disposición de la autoridad sanitaria y del supervisor.
- Destinar personal con el entrenamiento en la recepción de alimentos y que conozca los criterios mínimos de aceptación y rechazo de cada grupo de alimentos. El personal referido, deberá contar con la dotación apropiada (gorro o cofia, bata, tapabocas y zapato cerrado con antideslizante), estos elementos tendrán que ser de color claro y utilizarlos adecuadamente.
- Acatar las normas de salud ocupacional para el personal manipulador de alimentos y en sus instalaciones, teniendo en cuenta los principios higiénico-sanitarios, según Resolución No. 2674 de 2013 del Gobierno Nacional.
- Presentar al supervisor del contrato los menús a ofrecer con la variedad y calidad nutricional ofrecida en la propuesta aprobada por el SENA; avalados por un profesional nutricionista o ingeniero de alimentos, el día veinticinco (25) de cada mes.
- Los empleados del contratista que prestan el servicio de preparación de los alimentos deberán cumplir en todo momento con las normas técnicas mínimas exigidas por la secretaria de salud para la manipulación y preparación de alimentos, dando cumplimiento a lo establecido en la **Resolución 2674 de 2013** y demás normas que se encuentren vigentes y/o sean expedidas durante el transcurso del contrato; sin detrimento de las observaciones que realice el supervisor del contrato en cuanto al manejo higiénico sanitario de los equipos, instalaciones, menaje, sostenimiento regular de la calidad en los menús ofrecidos y demás aspectos que considere relevantes.
- Realizar los pagos de salarios, seguridad social integral (EPS, ARL, PENSION) y demás emolumentos que genere el personal que ocupe para la prestación del suministro contratado, estos pagos deberán ser presentados en forma mensual al supervisor del

contrato. Lo anterior teniendo en cuenta que éste no adquiere ningún tipo de vinculación con EL SENA.

- Entregar al SENA mensualmente una copia de la relación de los pagos de salarios de cada una de las personas con quien contrate.
- No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de obligarlos u omitir algún acta o hecho, debiendo informar inmediatamente al SENA a través del supervisor acerca de la ocurrencia de tales peticiones o amenazas y a las demás autoridades competentes para que se adopten las medidas y correctivos que fueren necesarios.
- Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.
- Guardar total reserva de la información de propiedad del SENA, que con ocasión de la ejecución contractual conozca, salvo requerimiento de autoridad competente, caso en el cual se deberá notificar al SENA para que la Entidad tome las medidas que considere necesario para conservar la confidencialidad de la información.
- De conformidad con los artículos 52 y 56 de la ley 80 de 1993, el CONTRATISTA responderá civil y penalmente por las acciones y omisiones en las que incurra en la ejecución de este contrato.
- El contratista se obliga a mantener al SENA indemne de cualquier reclamación provenientes de terceros que tengan como causa las actuaciones del contratista.

Obligaciones del SENA

- Pagar la contraprestación a la que tiene derecho el CONTRATISTA.
- Exigir a EL CONTRATISTA la ejecución idónea y oportuna de las obligaciones del presente contrato.
- Suministrar la información que previamente requiera EL CONTRATISTA en relación con el objeto del presente contrato.
- Suscribir conjuntamente con el CONTRATISTA y/o la INTERVENTORIA las actas y los demás documentos necesarios para la ejecución y liquidación de este contrato.
- Las demás que se consideren pertinentes conforme al objeto del contrato.

MULTAS: En virtud de lo establecido en el artículo 40 de la Ley 80 de 1993, las partes acuerdan que en caso de retardo previamente verificado por el o los supervisores en el cumplimiento de cualquiera de las obligaciones señaladas en el contrato a cargo del **CONTRATISTA** y como apremio para que las atienda oportunamente, el **CONTRATISTA** pagará a favor del SENA multas equivalentes al punto uno por ciento (0.1%) del valor del contrato por cada día de atraso en el cumplimiento de sus obligaciones, sin que el valor total de ellas pueda llegar a exceder el diez por ciento (10%) del valor total del mismo, para tal efecto se dará aplicación al artículo 86 de la Ley 1474 de 2011.

CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA: Si **EL CONTRATISTA** no diere cumplimiento en forma total o parcial al objeto o a las obligaciones emanadas del contrato, pagará al **SENA** hasta el diez por ciento (10%) del valor total del mismo, como estimación anticipada de perjuicios,

sin que lo anterior sea óbice para que se realice la reclamación de los perjuicios a que haya lugar, para tal efecto se dará aplicación al artículo 86 de la Ley 1474 de 2011.

INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES: el **CONTRATISTA** declara bajo la gravedad del juramento, que se entiende prestado con la presentación de la propuesta y con la firma del contrato, que ni él, ni las personas que representa se halla incurso en alguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad señaladas en el artículo 8 de la Ley 80 de 1993, articulo 90 de la Ley 1474 de 2011 y demás normas concordantes. **PARÁGRAFO PRIMERO:** Si llegare a sobrevenir inhabilidad o incompatibilidad por parte del **CONTRATISTA**, éste cederá el contrato previa autorización escrita del **SENA** a través de la supervisión y si ello no fuere posible el **CONTRATISTA** renunciará a su ejecución. **PARÁGRAFO SEGUNDO:** Presentada la causal de inhabilidad o incompatibilidad, el **CONTRATISTA** deberá informar al **SENA** dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a su acontecimiento y podrá proponer un candidato, quien deberá manifestar por escrito que se encuentra dispuesto a continuar con la ejecución del contrato en las mismas condiciones pactadas con el primer Contratista. **EL SENA** se reserva la facultad de aceptar al candidato propuesto por el **CONTRATISTA** o en su defecto autorizar la cesión a favor de un tercero que reúna las condiciones para continuar con la ejecución del contrato.

INDEMNIDAD DEL SENA: el **CONTRATISTA**, mantendrá indemne al SENA contra todo reclamo, demanda, acción legal, y costos que puedan causarse o surgir por daños o lesiones a personas o bienes, ocasionados por EL **CONTRATISTA** o su personal, durante la ejecución del objeto y obligaciones del contrato. En caso de que se formule reclamo, demanda o acción legal contra el **SENA** por asuntos, que según el contrato sean de responsabilidad del **CONTRATISTA**, se le comunicará lo más pronto posible de ello para que por su cuenta adopte oportunamente las medidas previstas por la ley para mantener indemne al **SENA** y adelante los trámites para llegar a un arreglo del conflicto. **EL SENA,** a solicitud del **CONTRATISTA**, podrá prestar su colaboración para atender los reclamos legales y el contratista a su vez reconocerá los costos que éstos ocasionen al **SENA,** sin que la responsabilidad de **EL CONTRATISTA** se atenúe por este reconocimiento, ni por el hecho de que el **SENA** en un momento haya prestado su colaboración para atender a la defensa de sus intereses contra tales reclamos, demandas o acciones legales. Si en cualquiera de los eventos previstos en este numeral **EL CONTRATISTA** no asume debida y oportunamente la defensa del **SENA** éste podrá hacerlo directamente, previa comunicación escrita al **CONTRATISTA**, quien pagará todos los gastos que el **SENA** incurra por tal motivo. En caso de que así no lo hiciera el **CONTRATISTA**, el **SENA** tendrá derecho a descontar el valor de tales erogaciones de cualquier suma que adeude EL CONTRATISTA.

GASTOS E IMPUESTOS: Serán por cuenta del **CONTRATISTA** todos los gastos e impuestos, tasas y contribuciones nacionales, departamentales y municipales derivados de la celebración, ejecución y liquidación del contrato, así como el valor de la prima de la garantía única y sus modificaciones**.**

SOLUCIÓN DIRECTA DE CONTROVERSIAS CONTRACTUALES: Las partes en aras de solucionar en forma ágil, rápida y directa las diferencias y discrepancias surgidas en la ejecución del contrato, acudirán a los mecanismos de solución previstos en la Ley, tales como la conciliación, amigable composición y transacción.

CESIÓN Y SUBCONTRATOS: El **CONTRATISTA**, no podrá ceder ni subcontratar el respectivo contrato sin el consentimiento previo y escrito del **SENA** pudiendo éste negar la autorización de la cesión o del subcontrato.

DE LA INTERPRETACIÓN UNILATERAL, MODIFICACIÓN UNILATERAL, TERMINACIÓN UNILATERAL Y CADUCIDAD: Este contrato se rige por las cláusulas excepcionales de interpretación unilateral, modificación unilateral, terminación unilateral y caducidad, de que tratan los artículos 15, 16 y 17 de la ley 80 de 1993.

CAUSALES DE TERMINACIÓN: Este contrato se dará por terminado en cualquiera de los siguientes eventos: **a)** Anticipadamente por mutuo acuerdo de las partes, siempre que con ello no se causen perjuicios al **SENA**. **b)** Por agotamiento del objeto o vencimiento del plazo. **c)** Por fuerza mayor o caso fortuito que hagan imposible continuar su ejecución. **d)** Unilateralmente por incumplimiento del contratista. **PARÁGRAFO:** La terminación anticipada del contrato se hará constar en acta suscrita por las partes.

EXCLUSIÓN DE RELACIÓN LABORAL: Teniendo en cuenta que **EL CONTRATISTA** actúa con plena autonomía técnica y administrativa, frente al **SENA**, se excluye cualquier vínculo de tipo laboral entre el **SENA** y **EL CONTRATISTA** o el personal utilizado por éste para el desarrollo del objeto del contrato. En consecuencia, será de exclusiva responsabilidad del contratista el pago de salarios y prestaciones a que hubiera lugar respecto del personal mencionado.

PROPIEDAD INTELECTUAL: Si de la ejecución del presente contrato resultan estudios, investigaciones, descubrimientos, invenciones, información, mejoras y/o diseños, éstos pertenecen a EL SENA de conformidad con lo establecido en el artículo 20 de la Ley 23 de 1982 modificado por el artículo 28 de la Ley 1450 de 2011, y el artículo 21 de la misma Ley, que establece el término de protección, sin perjuicio del respeto al derecho moral consagrado en el artículo 11 de la Decisión Andina 351 de 1993 concordante con el artículo 30 de la Ley 23 de 1982. EL CONTRATISTA garantiza que los trabajos y servicios prestados al SENA por el objeto de este contrato no infringen ni vulneran los derechos de propiedad intelectual o industrial o cualesquiera otros derechos legales o contractuales de terceros.

SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN Y CONFIDENCIALIDAD: el CONTRATISTA se obliga a guardar estricta confidencialidad sobre toda la información sometida a reserva debidamente identificada como tal por EL SENA y conocida en virtud del desarrollo y ejecución del presente contrato. Esta obligación de confidencialidad se aplicará para todos los casos, salvo que la información confidencial sea requerida por autoridad competente. PARÁGRAFO. La presente cláusula de confidencialidad se mantendrá vigente mientras la información catalogada como tal conserve el carácter de reservada. En todo caso estará sujeta a la reglamentación sobre información confidencial de los artículos 260 a 266 de la Decisión 486 de la Comisión del Acuerdo de Cartagena y lo previsto en el artículo 1 de la Ley 1755 de 2015, respecto de la información y documentos reservados, artículo 24 sustituido, y en las demás normas concordantes y complementarias que regulen la materia.

LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO: La liquidación del contrato se efectuará de mutuo acuerdo dentro del término de seis (6) meses contados a partir de la terminación del mismo. En aquellos casos en que el contratista no se presente a la liquidación previa notificación o convocatoria que le haga la entidad, o las partes no lleguen a un acuerdo sobre su contenido, la entidad tendrá la facultad de liquidar en forma unilateral dentro de los dos (2) meses siguientes y se adopta mediante acto administrativo motivado susceptible del recurso de reposición, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 11 de la ley 1150 de 2007.

DOCUMENTOS: Los documentos que a continuación se relacionan, se considerarán para todos los efectos parte integrante del contrato y en consecuencia producen sus mismos efectos y obligaciones jurídicas y contractuales: **a)** El estudio previo, pliego electrónico, adendas y los demás documentos previos expedidos por el **SENA** en desarrollo del proceso**. b)** La propuesta del **CONTRATISTA** y los documentos adjuntos presentados con la misma. **c)** Las instrucciones escritas al **CONTRATISTA** para la ejecución de los trabajos. **d)** Las actas y demás documentos que durante la ejecución del contrato se suscriban por las partes.

PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN: El presente contrato, se entenderá perfeccionado con la firma de las partes contratantes y para su legalización y ejecución requiere: **1)** Registro Presupuestal. **2)** Constitución de la garantía única en las condiciones señaladas en la cláusula octava del presente contrato por parte de EL CONTRATISTA y la aprobación de la misma por parte del **SENA**. **PARÁGRAFO:** El inicio de la ejecución estará condicionado, además, a los requisitos de inicio contemplados en el pliego de condiciones y/o estudio previo.

SUSPENSIÓN: El plazo de ejecución del presente contrato podrá ser suspendido excepcionalmente de manera temporal, en las siguientes circunstancias: 1 Por el mutuo acuerdo de las partes. 2. Por causas debidamente justificadas, previa solicitud del CONTRATISTA. **PARÁGRAFO:** En caso de suspensión el (la) CONTRATISTA se obliga a informar tal evento al Asegurador y a ampliar las garantías, proporcionalmente al término que dure la misma.

RÉGIMEN LEGAL: El contrato se regirá en general por las disposiciones comerciales y civiles pertinentes, salvo en los aspectos particularmente regulados por la Ley de contratación que le sean aplicables de conformidad con lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto Reglamentario 1082 de 2015**.**

SUPERVISIÓN: El Centro Textil y de Gestión Industrial, efectuará la supervisión de la ejecución del contrato a través del funcionario que la subdirectora (e) Emily Elisa Coronado Garcés designe por escrito, quien velará por el cabal cumplimiento de todas y cada una de las actividades que se le encomienden al contratista, de conformidad con lo determinado por el Manual de Supervisión e Interventoría, Código GCCON-M-002.

Reviso: Tania Humanez Prado- Apoyo Jurídico

Elaboró: Katherine Johana Avila Orozco-Apoyo Contratacion

Reporte Compromiso Presupuestal de Gasto Comprobante

Usuario Solicitante:	MHayepes	ANA ISABEL YEPES ARENAS
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	36-02-00-005-920610	CENTRO TEXTIL Y DE GESTION INDUSTRIAL - ANTIOQUIA
Fecha y Hora Sistema:	2023-06-21-10:28 a. m.	

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 7223 de fecha 2023-03-15. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Número:	155623	**Fecha Registro:**	2023-06-21	**Unidad / Subunidad Ejecutora:**		36-02-00-005-920610 CENTRO TEXTIL Y DE GESTION INDUSTRIAL - ANTIOQUIA			
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Generado			**Tipo de Moneda:**	COP-Pesos	**Tasa de Cambio:**	0,00
Valor Inicial:	60.000.000,00	**Valor Total Operaciones:**	0,00			**Valor Actual:**	60.000.000,00	**Saldo x Obligar:**	60.000.000,00

TERCERO ORIGINAL

Identificación: NIT	901705702	**Razón Social:**	ALTOVAR COCINA INDUSTRIAL S.A.S.	**Medio de Pago:**	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Número:	54000003895	**Banco:**	BANCOLOMBIA S.A.	**Tipo:**	Ahorro	**Estado:**	Registrada

ORDENADOR DEL GASTO

Identificación:	25785623	**Nombre:**	EMILY ELISA CORONADO GARCES	**Cargo:**	SUBDIRECTOR CENTRO TEXTIL Y DE GESTION INDUSTRIAL

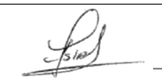
CAJA MENOR				VIÁTICOS				DOCUMENTO SOPORTE					
Identificación:		**Fecha de Registro:**		**Genera Viáticos:**	No	**Num. Solicitud de Comisión:**		**Número:**	CO1.PCCNTR.5096863	**Tipo:**	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	**Fecha:**	2023-06-21

ÍTEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
920642 CENTRO TEXTIL Y DE GESTION INDUSTRIAL - ANTIOQUIA - BIENESTAR APRENDICES	C-3603-1300-14-0-3603025-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL - MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DEL SENA NACIONAL	Nación	10	CSF		60.000.000,00	0,00		
					Total:	60.000.000,00	0,00	60.000.000,00	60.000.000,00

Objeto:	BIENESTAR APRENDICES: CONTRATAR EL SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN DE SERVICIO TIPO OCASIONAL E HIDRATACIÓN, PARA LOS APRENDICES DEL CENTRO TEXTIL Y DE GESTIÓN INDUSTRIAL INCLUIDA LA SUBSEDE DE SANTA ROSA DE OSOS

PLAN DE PAGOS							
DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC		POSICION DEL CATALOGO DE PAC		FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
36-02-00-005-920610	CENTRO TECNOLÓGICO DE GESTIÓN INDUSTRIAL	3-8	CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN CSF	2023-07-30	10.000.000,00	10.000.000,00	NINGUNO
36-02-00-005-920610	CENTRO TECNOLÓGICO DE GESTIÓN INDUSTRIAL	3-8	CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN CSF	2023-08-30	10.000.000,00	10.000.000,00	NINGUNO
36-02-00-005-920610	CENTRO TECNOLÓGICO DE GESTIÓN INDUSTRIAL	3-8	CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN CSF	2023-09-30	10.000.000,00	10.000.000,00	NINGUNO
36-02-00-005-920610	CENTRO TECNOLÓGICO DE GESTIÓN INDUSTRIAL	3-8	CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN CSF	2023-10-30	10.000.000,00	10.000.000,00	NINGUNO
36-02-00-005-920610	CENTRO TECNOLÓGICO DE GESTIÓN INDUSTRIAL	3-8	CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN CSF	2023-11-30	10.000.000,00	10.000.000,00	NINGUNO
36-02-00-005-920610	CENTRO TECNOLÓGICO DE GESTIÓN INDUSTRIAL	3-8	CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN CSF	2023-12-30	10.000.000,00	10.000.000,00	NINGUNO



FIRMA(S) RESPONSABLE(S)



ALTOVAR COCINA INDUSTRIAL S.A.S.
NIT 901.705.702-7
CL 49 37 35 P3
Tel: (604) 3244158505
Medellín - Colombia
banquetesaltovar25@gmail.com



Factura electrónica de venta
No. 78

Señores	Servicio Nacional de Aprendizaje		
NIT	899.999.034-1	**Teléfono**	(000) 0000000 - Ext. 000
Dirección	Calle 57 No. 8-69	**Ciudad**	Bogotá - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	14/11/2023, 14:55
Expedición	14/11/2023, 14:55
Vencimiento	14/11/2023

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total
1	Refrigerio 2: sándwich de pollo: de 250 gramos, pan danés, lechuga, pollo, queso, tomate y jugo en cajita. Un sobre tamaño personal de salsa roja y, un sobre tamaño personal de salsa rosada.	150.00	1,263,600.00
2	Refrigerio 5: de pastel de jamón y queso de 130 gramos, empacado en bolsa plástica y con fecha de vencimiento. Jugo en caja de 200 ml	200.00	1,080,000.00

Total items: 2

Valor en Letras:
Dos millones trescientos cuarenta y tres mil seiscientos pesos m/cte

Condiciones de Pago:
Crédito - Cuota No. 001 vence el 2023-11-14 por $ 2,343,600.00

Total Bruto	2,170,000.00
Impoconsumo 8%	173,600.00
Total a Pagar	**2,343,600.00**

Observaciones:
#$36-02-00-005-920610; CONTRATO CO1.PCCNTR.5096863; icvargas@sena.edu.co#$

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización 18764051130976 aprobado en 20230629 prefijo desde el número 1 al 1000 Vigencia: 12 Meses Meses**
Responsable de IVA - Actividad Económica 5621 Catering para eventos Tarifa
CUFE: efa66c3be5b02aff741a46a2efe6cd90af02c52023ab12fc23cca47fc7d39e758270269cb14890d5c12d135da2eea93b

Espacio para
Logo Corporativo

ALTOVAR COCINA INDUSTRIAL S.A.S.
NIT 901.705.702-7
CL 49 37 35 P3
Tel: (604) 3244158505
Medellín - Colombia
banquetesaltovar25@gmail.com

Factura electrónica de venta
No. 51

Señores	Servicio Nacional de Aprendizaje		
NIT	899.999.034-1	**Teléfono**	(000) 0000000 - Ext. 000
Dirección	Calle 57 No. 8-69	**Ciudad**	Bogotá - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	18/10/2023, 22:36
Expedición	18/10/2023, 22:36
Vencimiento	18/10/2023

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total
1	Refrigerio 4: Pastel de pollo frito de 120 gramos, empacado en bolsa plástica sellado, marcado y con fecha de vencimiento. Jugo en caja de 200 ml. - 08 sept Medellín.	20.00	108,000.00
2	Refrigerio 5: Pastel de jamón y queso de 130 gramos, empacado en bolsa plástica y con fecha de vencimiento. Jugo en caja de 200 ml. -09 sept Medellín.	40.00	216,000.00
3	Almuerzo económico: sopa o crema (100 gramos), proteína (75 gramos), farináceo No. 1 (arroz 60 gramos), farináceo No. 2 (yuca, papa, plátano, pastas, etc. 30 gramos), verduras (mixtas, ensaladas, etc.70 gramos), bebidas (jugos, gaseosas, etc. 7 oz).-12 sept Barbosa.	42.00	487,620.00
4	Refrigerio 5: Pastel de jamón y queso de 130 gramos, empacado en bolsa plástica y con fecha de vencimiento. Jugo en caja de 200 ml. -12 sept Barbosa.	42.00	226,800.00
5	Fiambre de 500gramos, con ingredientes típicos, envuelto en hojas de bijao y, jugo en cajita. -15 y 24 sept Medellin	52.00	926,640.00
6	Refrigerio 5: Pastel de jamón y queso de 130 gramos, empacado en bolsa plástica y con fecha de vencimiento. Jugo en caja de 200ml. -05 OCT Medellín.	93.00	502,200.00
7	Botellón plástico de agua de 20 litros. -05 OCT Medellín.	3.00	48,600.00
8	Refrigerio 8: Torta María Luisa de 40 porciones. -05 OCT Medellín.	2.00	129,600.00
9	Almuerzo económico. -05 OCT Yarumal.	93.00	1,657,260.00
10	Fiambre de 500gramos, con ingredientes típicos, envuelto en hojas de bijao y, jugo en cajita.-12 OCT Medellín.	26.00	463,320.00
11	Almuerzos completos. -11 y 18 OCT Santa rosa de osos.	50.00	1,188,000.00
12	Refrigerio 10: Salpicón surtido de frutas con galleta, en vaso de 12 onzas.-11 y 18 OCT Santa rosa de osos.	50.00	486,000.00
13	Botella de agua de 300 ml.-11 y 18 OCT Santa rosa de osos.	50.00	108,000.00

Total items: 13

Valor en Letras:
Seis millones quinientos cuarenta y ocho mil cuarenta pesos m/cte

Condiciones de Pago:
Crédito - Cuota No. 001 vence el 2023-10-18 por $ 6,548,040.00

Total Bruto	6,063,000.00
Impoconsumo 8%	485,040.00
Total a Pagar	**6,548,040.00**

Observaciones:

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

#$36-02-00-005-920610; CONTRATO CO1.PCCNTR.5096863; icvargas@sena.edu.co#$

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización 18764051130976 aprobado en 20230629 prefijo desde el número 1 al 1000 Vigencia: 12 Meses Meses**

Responsable de IVA - Actividad Económica 5621 Catering para eventos Tarifa

CUFE: 863c3f443e8634b32848518f0f631c37e5fc7caf43a108d213f3d5c0ba4cad4c4fff4fba7c0a916cf5f7787c2c8e5580

PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA CONTRACTUAL

FORMATO
INFOME DE SUPERVISIÓN

INFORME DE SUPERVISIÓN No. 02 del 26/10/2023	
DIRECCIÓN, ÁREA, REGIONAL O CENTRO ORDENADORA DE GASTO:	Centro Textil y de Gestión Industrial
SUPERVISOR DEL CONTRATO:	Isabel Cristina Vargas García
CONTRATO No:	CO1.PCCNTR.5096863
TIPO DE CONTRATO:	Prestación de servicio
OBJETO:	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN DE SERVICIO TIPO OCASIONAL E HIDRATACIÓN, PARA LOS APRENDICES DEL CENTRO TEXTIL Y DE GESTIÓN INDUSTRIAL INCLUÍDA LA SUBSEDE DE SANTA ROSA DE OSOS
VALOR:	Sesenta millones de pesos ($60.000.000)
CONTRATISTA:	Altovar Cocina Industrial S.A.S
NIT:	901.705.702
LUGAR DE EJECUCIÓN:	El contratista seleccionado deberá prestar el servicio en el Centro Textil y de Gestión Industrial ubicado en el Barrio Pedregal de Medellín Complejo Norte en la Calle 104 # 69-120, y los 3 núcleos que hacen parte de la Subsede Santa Rosa de Osos que atiende los siguientes municipios referidos: a. **Santa Rosa de Osos:** Santa Rosa de Osos, Ituango, San Andrés de Cuerquia, San José de la Montaña, Toledo y Don Matías. b. **Yarumal:** Yarumal, Angostura, Campamento, Briceño, Puerto Valdivia y Llanos del Cuivá. c. **San Pedro de Los Milagros:** San Pedro de Los Milagros, Entrerríos, Belmira, Gómez Plata, Carolina del Príncipe y Guadalupe. **d. Gómez plata sede principal.** En todo caso para todos los efectos legales, la ciudad de Medellín-Antioquia.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	20 de junio de 2023
FECHA DE INICIO:	21 de junio de 2023

PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	Hasta ciento noventa y un (191) días calendario, sin superar la vigencia actual
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	Sesenta millones de pesos ($60.000.000)
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO:	Veintidos millones seiscientos noventa y siete mil seiscientos diez pesos ($ 22.697.610)
PRÓRROGA No.:	No Aplica
ADICIÓN No.:	No Aplica
SUSPENSIÓN No.:	No Aplica
FORMA DE PAGO:	Se pagará al contratista mediante pagos PARCIALES dentro de los treinta (30) días siguientes a la prestación del servicio contratado, previo recibo a entera satisfacción y el cumplimiento de los requisitos legales y trámites administrativos a los que haya lugar, de lo cual deberá dar cuenta por escrito el respectivo supervisor del contrato.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO
Presentar los respectivos certificados de manipulación de alimentos y los certificados médicos al supervisor del contrato del personal que labore en la prestación del suministro de alimentación. Así mismo, deberá mantener una copia de estos, debidamente archivada para el seguimiento respectivo.	El Contratista presentó certificado de manipulación de alimentos y certificados médicos.	ALIMENTACIÓN OCASIONAL
Inspeccionar y clasificar todos los alimentos, materias primas e insumos por parte del personal manipulador previo al uso, para lo cual deberá contar con un formato de recepción.	El contratista presentó evidencia respectiva.	Drive: ALIMENTACIÓN OCASIONAL
Exigir a los proveedores copia de los análisis de laboratorio a los alimentos de alto riesgo y tenerlos a disposición de la autoridad sanitaria y del supervisor.	El contratista presentó evidencia respectiva.	Drive: ALIMENTACIÓN OCASIONAL
Destinar personal con el entrenamiento en la recepción de alimentos y que conozca los criterios mínimos de aceptación y rechazo de cada grupo de alimentos. El personal referido, deberá contar con la dotación apropiada (gorro o cofia, bata, tapabocas y zapato cerrado con antideslizante), estos elementos tendrán que ser de color claro y utilizarlos adecuadamente.	El contratista presentó evidencia respectiva.	Drive: ALIMENTACIÓN OCASIONAL

Acatar las normas de salud ocupacional para el personal manipulador de alimentos y en sus instalaciones, teniendo en cuenta los principios higiénico-sanitarios, según Resolución No. 2674 de 2013 del Gobierno Nacional.	El Contratista presentó certificado de manipulación de alimentos, certificados médicos y concepto sanitario.	ALIMENTACIÓN OCASIONAL
Presentar al supervisor del contrato los menús a ofrecer con la variedad y calidad nutricional ofrecida en la propuesta aprobada por el SENA; avalados por un profesional nutricionista o ingeniero de alimentos, el día veinticinco (25) de cada mes.	El centro de formación no requiere ofrecer un menú mes a mes, ya que el servicio contratado es de suministro ocasional y la descripción de cada ítem está enmarcado en el objeto del contrato N° CO1.PCCNTR.5096863.	Facturas electrónicas de venta N° 51.
Los empleados del contratista que prestan el servicio de preparación de los alimentos deberán cumplir en todo momento con las normas técnicas mínimas exigidas por la secretaria de salud para la manipulación y preparación de alimentos, dando cumplimiento a lo establecido en la **Resolución 2674 de 2013** y demás normas que se encuentren vigentes y/o sean expedidas durante el transcurso del contrato; sin detrimento de las observaciones que realice el supervisor del contrato en cuanto al manejo higiénico sanitario de los equipos, instalaciones, menaje, sostenimiento regular de la calidad en los menús ofrecidos y demás aspectos que considere relevantes.	El Contratista presentó certificado de manipulación de alimentos, certificados médicos y concepto sanitario.	ALIMENTACIÓN OCASIONAL
Realizar los pagos de salarios, seguridad social integral (EPS, ARL, PENSION) y demás emolumentos que genere el personal que ocupe para la prestación del suministro contratado, estos pagos deberán ser presentados en forma mensual al supervisor del contrato. Lo anterior teniendo en cuenta que éste no adquiere ningún tipo de vinculación con EL SENA.	El proveedor aportó la documentación respectiva para el presente informe.	Drive: ALIMENTACIÓN OCASIONAL

Entregar al SENA mensualmente una copia de la relación de los pagos de salarios de cada una de las personas con quien contrate.	El contratista presentó evidencia respectiva.	Drive: ALIMENTACIÓN OCASIONAL
No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de obligarlos u omitir algún acta o hecho, debiendo informar inmediatamente al SENA a través del supervisor acerca de la ocurrencia de tales peticiones o amenazas y a las demás autoridades competentes para que se adopten las medidas y correctivos que fueren necesarios.	El contratista no indica haber tenido situaciones relacionadas con esta obligación.	No se ha evidenciado alguna reclamación y/o solicitud frente a este ítem.
Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	El contratista no presentó ninguna novedad o anomalía.	No se ha evidenciado alguna reclamación y/o solicitud frente a este ítem.
Guardar total reserva de la información de propiedad del SENA, que con ocasión de la ejecución contractual conozca, salvo requerimiento de autoridad competente, caso en el cual se deberá notificar al SENA para que la Entidad tome las medidas que considere necesario para conservar la confidencialidad de la información.	El contratista no indica haber tenido situaciones relacionadas con esta obligación.	No se ha evidenciado alguna reclamación y/o solicitud frente a este ítem.
De conformidad con los artículos 52 y 56 de la ley 80 de 1993, el CONTRATISTA responderá civil y penalmente por las acciones y omisiones en las que incurra en la ejecución de este contrato.	El contratista no indica haber tenido situaciones relacionadas con esta obligación.	No se ha evidenciado alguna reclamación y/o solicitud frente a este ítem.
El contratista se obliga a mantener al SENA indemne de cualquier reclamación provenientes de terceros que tengan como causa las actuaciones del contratista.	El contratista no indica haber tenido situaciones relacionadas con esta obligación.	No se ha evidenciado alguna reclamación y/o solicitud frente a este ítem.

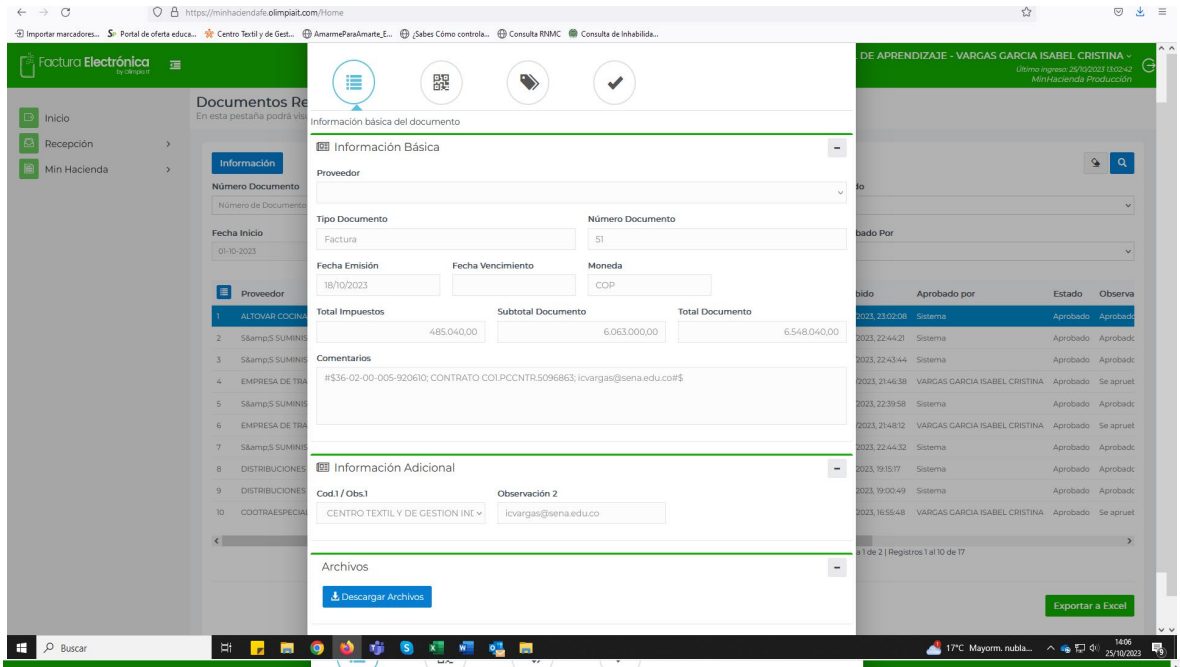
FECHA	No. DE FACTURA	VALOR PARA CANCELAR	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA
16/08/2023	No. 10	$ 3.954.420	$ 3.954.420	$ 56.045.580	6,59%
01/09/2023	No. 18	$ 26.862.300	$ 26.862.300	$ 26.862.300	51,36%
13/07/2023	No. 6	$ 6.485.670	$ 6.485.670	$ 20.376.630	62,17%
18/10/2023	N° 51	$ 6.548.040	$ 6.548.040	$ 13.828.590	73,08%
15/11/2023	Nº 78	$ 2,343,600	$ 2,343,600	$ 13.805.970	76,99%

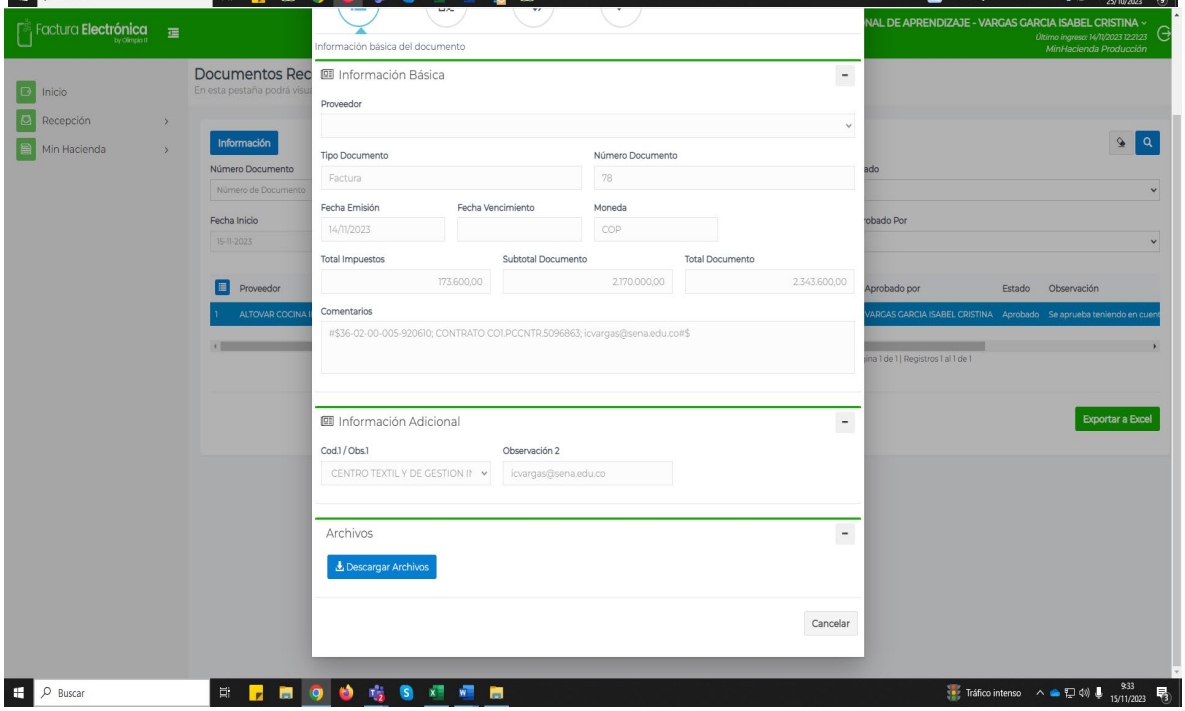
Como supervisor del contrato **CO1.PCCNTR. 5096863,** suscrito entre el Contratista **Altovar Cocina Industrial S.A.S** y el Centro Textil y De Gestión Industrial, y verificado que se cumplió a cabalidad con la prestación de los servicios por parte del contratista, se autoriza el pago de las siguiente, factura **N° 51 Por Valor $ 6.548.040** de fecha 18/10/2023 y factura **Nº 78** de fecha **15/NOV/2023,** por valor de **$ 2,343,600.00,** con rubro presupuestal.

DEPE SIIF	POSICIÓN DEL GASTO	REC	NOMBRE RUBRO	NOMBRE CONCEPTO INTERNO SENA	NOMBRE DE USO PRESUPUESTAL
920609	C-3603-1300-14-0-3603025-02	**10**	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Gasto Interno Bienestar al aprendiz	A-02-02-02-006-003-03 SERVICIO DE SUMINISTROS DE COMIDA

Isabel Cristina Vargas García
Supervisor de contrato

OBSERVACIONES

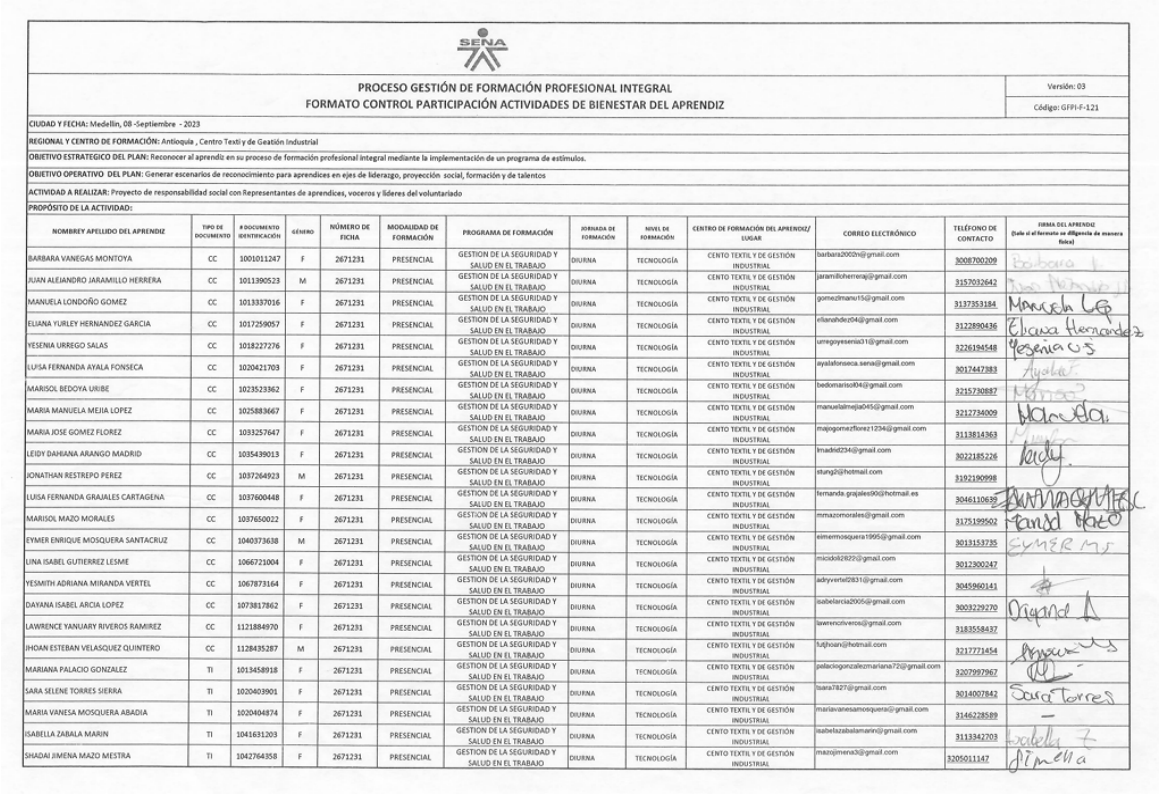




ANEXOS:

Todas las evidencias, fotografías, listados de asistencia, se encuentran en el siguiente link: ALIMENTACIÓN OCASIONAL

1. **SERVICIO 8 SEPTIEMBRE ALIMENTACIÓN PARA PROGRAMA DELINQUIR NO PAGA:**



PROCESO GESTIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL
FORMATO CONTROL PARTICIPACIÓN ACTIVIDADES DE BIENESTAR DEL APRENDIZ

Versión: 03
Código: GFPI-F-121

CIUDAD Y FECHA: Medellín, 08 -Septiembre - 2023
REGIONAL Y CENTRO DE FORMACIÓN: Antioquia , Centro Textil y de Gestión Industrial
OBJETIVO ESTRATEGICO DEL PLAN: Reconocer al aprendiz en su proceso de formación profesional integral mediante la implementación de un programa de estímulos.
OBJETIVO OPERATIVO DEL PLAN: Generar escenarios de reconocimiento para aprendices en ejes de liderazgo, proyección social, formación y de talentos
ACTIVIDAD A REALIZAR: Proyecto de responsabilidad social con Representantes de aprendices, voceros y líderes del voluntariado
PROPÓSITO DE LA ACTIVIDAD:

NOMBREY APELLIDO DEL APRENDIZ	TIPO DE DOCUMENTO	# DOCUMENTO IDENTIFICACIÓN	GÉNERO	NÚMERO DE FICHA	MODALIDAD DE FORMACIÓN	PROGRAMA DE FORMACIÓN	JORNADA DE FORMACIÓN	NIVEL DE FORMACIÓN	CENTRO DE FORMACIÓN DEL APRENDIZ/ LUGAR	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO DE CONTACTO	FIRMA DEL APRENDIZ (Solo si el formato se diligencia de manera física)
BARBARA VANEGAS MONTOYA	CC	1001011247	F	2671231	PRESENCIAL	GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	DIURNA	TECNOLOGÍA	CENTO TEXTIL Y DE GESTIÓN INDUSTRIAL	barbara2002tn@gmail.com	3008700209	
JUAN ALEJANDRO JARAMILLO HERRERA	CC	1011390523	M	2671231	PRESENCIAL	GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	DIURNA	TECNOLOGÍA	CENTO TEXTIL Y DE GESTIÓN INDUSTRIAL	jaramilloherreraj@gmail.com	3157032642	
MANUELA LONDOÑO GOMEZ	CC	1013337016	F	2671231	PRESENCIAL	GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	DIURNA	TECNOLOGÍA	CENTO TEXTIL Y DE GESTIÓN INDUSTRIAL	gomezlmanu15@gmail.com	3137353184	
ELIANA YURLEY HERNANDEZ GARCIA	CC	1017259057	F	2671231	PRESENCIAL	GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	DIURNA	TECNOLOGÍA	CENTO TEXTIL Y DE GESTIÓN INDUSTRIAL	elianahdez04@gmail.com	3122890436	
YESENIA URREGO SALAS	CC	1018227276	F	2671231	PRESENCIAL	GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	DIURNA	TECNOLOGÍA	CENTO TEXTIL Y DE GESTIÓN INDUSTRIAL	urregoyesenia31@gmail.com	3226194548	
LUISA FERNANDA AYALA FONSECA	CC	1020421703	F	2671231	PRESENCIAL	GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	DIURNA	TECNOLOGÍA	CENTO TEXTIL Y DE GESTIÓN INDUSTRIAL	ayalafonseca.sena@gmail.com	3017447383	
MARISOL BEDOYA URIBE	CC	1023523362	F	2671231	PRESENCIAL	GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	DIURNA	TECNOLOGÍA	CENTO TEXTIL Y DE GESTIÓN INDUSTRIAL	bedomarisol04@gmail.com	3215730887	
MARIA MANUELA MEJIA LOPEZ	CC	1025883667	F	2671231	PRESENCIAL	GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	DIURNA	TECNOLOGÍA	CENTO TEXTIL Y DE GESTIÓN INDUSTRIAL	manuelalmeja045@gmail.com	3212734009	
MARIA JOSE GOMEZ FLOREZ	CC	1033257647	F	2671231	PRESENCIAL	GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	DIURNA	TECNOLOGÍA	CENTO TEXTIL Y DE GESTIÓN INDUSTRIAL	majogomezflorez1234@gmail.com	3113814363	
LEIDY DAHIANA ARANGO MADRID	CC	1035439013	F	2671231	PRESENCIAL	GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	DIURNA	TECNOLOGÍA	CENTO TEXTIL Y DE GESTIÓN INDUSTRIAL	lmadrid234@gmail.com	3022185226	
JONATHAN RESTREPO PEREZ	CC	1037264923	M	2671231	PRESENCIAL	GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	DIURNA	TECNOLOGÍA	CENTO TEXTIL Y DE GESTIÓN INDUSTRIAL	stung2@hotmail.com	3192190998	
LUISA FERNANDA GRAJALES CARTAGENA	CC	1037600448	F	2671231	PRESENCIAL	GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	DIURNA	TECNOLOGÍA	CENTO TEXTIL Y DE GESTIÓN INDUSTRIAL	fernanda.grajales90@hotmail.es	3046110639	
MARISOL MAZO MORALES	CC	1037650022	F	2671231	PRESENCIAL	GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	DIURNA	TECNOLOGÍA	CENTO TEXTIL Y DE GESTIÓN INDUSTRIAL	mmazomorales@gmail.com	3175199502	
EYMER ENRIQUE MOSQUERA SANTACRUZ	CC	1040373638	M	2671231	PRESENCIAL	GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	DIURNA	TECNOLOGÍA	CENTO TEXTIL Y DE GESTIÓN INDUSTRIAL	eimermosquera1995@gmail.com	3013153735	
LINA ISABEL GUTIERREZ LESME	CC	1066721004	F	2671231	PRESENCIAL	GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	DIURNA	TECNOLOGÍA	CENTO TEXTIL Y DE GESTIÓN INDUSTRIAL	micidoli2822@gmail.com	3012900247	
YESMITH ADRIANA MIRANDA VERTEL	CC	1067873164	F	2671231	PRESENCIAL	GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	DIURNA	TECNOLOGÍA	CENTO TEXTIL Y DE GESTIÓN INDUSTRIAL	adryvertel2831@gmail.com	3045960141	
DAYANA ISABEL ARCIA LOPEZ	CC	1073817862	F	2671231	PRESENCIAL	GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	DIURNA	TECNOLOGÍA	CENTO TEXTIL Y DE GESTIÓN INDUSTRIAL	isabelarcia2005@gmail.com	3003229270	
LAWRENCE YANUARY RIVEROS RAMIREZ	CC	1121884970	F	2671231	PRESENCIAL	GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	DIURNA	TECNOLOGÍA	CENTO TEXTIL Y DE GESTIÓN INDUSTRIAL	lawrenciveros@gmail.com	3183558437	
JHOAN ESTEBAN VELASQUEZ QUINTERO	CC	1128435287	M	2671231	PRESENCIAL	GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	DIURNA	TECNOLOGÍA	CENTO TEXTIL Y DE GESTIÓN INDUSTRIAL	tutjhoan@hotmail.com	3217771454	
MARIANA PALACIO GONZALEZ	TI	1013458918	F	2671231	PRESENCIAL	GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	DIURNA	TECNOLOGÍA	CENTO TEXTIL Y DE GESTIÓN INDUSTRIAL	palaciogonzalezmariana72@gmail.com	3207997967	
SARA SELENE TORRES SIERRA	TI	1020403901	F	2671231	PRESENCIAL	GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	DIURNA	TECNOLOGÍA	CENTO TEXTIL Y DE GESTIÓN INDUSTRIAL	tsara7827@gmail.com	3014007842	
MARIA VANESA MOSQUERA ABADIA	TI	1020404874	F	2671231	PRESENCIAL	GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	DIURNA	TECNOLOGÍA	CENTO TEXTIL Y DE GESTIÓN INDUSTRIAL	mariavanesamosquera@gmail.com	3146228589	
ISABELLA ZABALA MARIN	TI	1041631203	F	2671231	PRESENCIAL	GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	DIURNA	TECNOLOGÍA	CENTO TEXTIL Y DE GESTIÓN INDUSTRIAL	isabelazabalamarin@gmail.com	3113342703	
SHADAI JIMENA MAZO MESTRA	TI	1042764358	F	2671231	PRESENCIAL	GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	DIURNA	TECNOLOGÍA	CENTO TEXTIL Y DE GESTIÓN INDUSTRIAL	mazojimena3@gmail.com	3205011147	

2. SERVICIO 9 SEPTIEMBRE ALIMENTACIÓN PROYECTO RESPONSABILIDAD SOCIAL:

PROCESO GESTIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL
FORMATO CONTROL PARTICIPACIÓN ACTIVIDADES DE BIENESTAR DEL APRENDIZ

Versión: 03
Código: GFPI-F-121

CIUDAD Y FECHA: Medellín, 9 de septiembre 2023

REGIONAL Y CENTRO DE FORMACIÓN: Antioquia , Centro Textil y de Gestión Industrial

OBJETIVO ESTRATEGICO DEL PLAN: Reconocer al aprendiz en su proceso de formación profesional integral mediante la implementación de un programa de estímulos.

OBJETIVO OPERATIVO DEL PLAN: Generar escenarios de reconocimiento para aprendices en ejes de liderazgo, proyección social, formación y de talentos

ACTIVIDAD A REALIZAR: Proyecto de responsabilidad social con Representantes de aprendices, voceros y líderes del voluntariado

PROPÓSITO DE LA ACTIVIDAD:Promover espacios o formas para el reconocimiento y la participación en escenarios locales, regionales, nacionales e internacionales, de aprendices destacados en su proceso formativo y con talentos que los visibilizan en ámbitos sociales, culturales, artísticos y/o deportivos.

NOMBRE Y APELLIDO DEL APRENDIZ	TIPO DE DOCUMENTO	# DOCUMENTO IDENTIFICACIÓN	GÉNERO	NÚMERO DE FICHA	MODALIDAD DE FORMACIÓN	PROGRAMA DE FORMACIÓN	JORNADA DE FORMACIÓN	NIVEL DE FORMACIÓN	CENTRO DE FORMACIÓN DEL APRENDIZ/ LUGAR	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO DE CONTACTO	FIRMA DEL APRENDIZ (Solo si el formato se diligencia de manera física)
Yuli A. Duque Q	C.C	1093.221040	F.	2771483	P	Asistencia Administrativa	D.	Tecnico	C.T.G.I.	Yulisamuelduque@gmail.com	301361 3911	Yuli Duque.
Laura Daniela Ciro	CC	1023625477	F	2771483	P	Asistencia administrativa	D	Técnico	C.T.G.I	cirodaniela@gmail.com	304579 9363	Laura Ciro
Luisa Fda Fierro	T.I.	1034882885	F	2771483	P	Asistencia Administrativa	D	Técnico	C.T.G.I	fernandafierro@gmail.com	318 2861	Luisa Fierro
Grace Rincón S.	TI	1037236372	F	2771483	P	//	//	//	//	grace.rincon3@gmail.com	3161911 0124	
Maria Betancal	T.	1067160633	F	2671229	P	SST	D	Tecnol.	G.T.G.I	betancal.tc@gmail.com	301561400	MBetancal
Doriana Arroyave	CC	1045982091	F	2655980	P	SST	D	Tecnolo	CTGI	doriana@gmail.com	3016398 44172	Doriana.
Elizaina Romero	CC	1063947147	F	2655980	P	SST	D	//	//	elizaina@hotmail.com		Elizaina R. B
Valeria Tabares B	T.I	1023628145	F	2698111	P	Q.A.I	D	Tecnología	CTGI	valeriatabares9576@gmail.com	301 409 7101	
Juan Andres A.	C.C.	1040757352	M	2697895	P.	Gimnasio.	D.	Tecnologia	CTGI.	juanar1010@120@gmail.com	302323 1538	
Mariana Zuluaga H	C.C	1042764248	F	2698111	P.	Q.A.I	D	Tecnologo	CTGI	mariana.zuluagah@soy.sena.edu.co	318444 3836	Mariana Zuluaga H
Roxana Vanegas	C.C	1052951635	F	2771483	P	Asistencia Administrativa	D	Tecnico	C.T.G.I	vmartinez.rox@gmail.com	311307 7673	Roxana Vanegas
Nerlys Johanas.	C.C	1066599159	F	2698111	P	Gimnasio	D	Tecnologo	CTGI	nerlysmartinez9@gmail.com	304478 6774	Nerlys Jantoj
Karen Rpo	C.C	1001548680	F	2698111	P	Q.A.I	D	11	CTGI	yaritzastefanny@gmail.com	324418 2653	Karen R.
Sofia Rozo	T.I	1018232258	F	2698111	P	Q.A.I	D	11	CTGI	Rozosofia@gmail.com	300756 8354	Sofia Rozo
Laura Valentina	CC	1037572359	F	2650505	P	Medios Gráficos Vocal	D	Tecnologo	CTGI	valv2.19.torres@gmail.com	3182249	Valtto.

3. SERVICIO 12 SEPTIEMBRE CONVIVENCIA FICHA RECURSOS HUMANOS:





Versión: 03
Código: GFPI-F-121

CIUDAD Y FECHA: Medellín, 12 de septiembre de 2023

REGIONAL Y CENTRO DE FORMACIÓN: Antioquia, Centro Textil y de Gestión Industrial

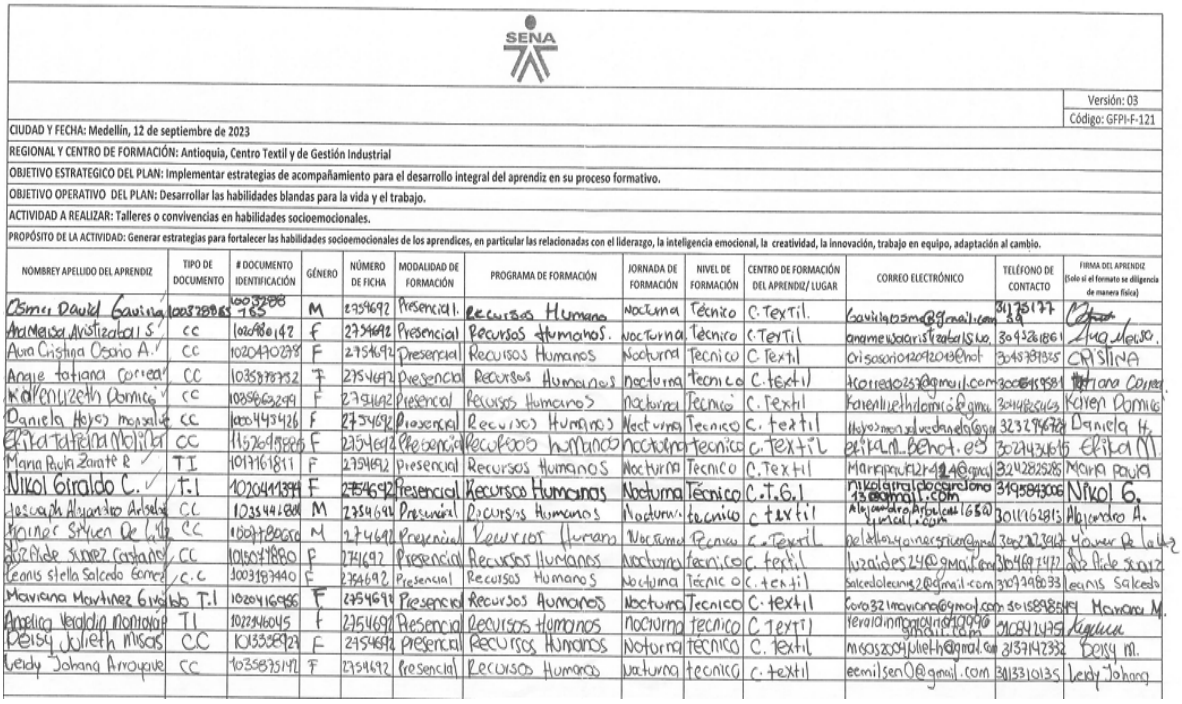
OBJETIVO ESTRATEGICO DEL PLAN: Implementar estrategias de acompañamiento para el desarrollo integral del aprendiz en su proceso formativo.

OBJETIVO OPERATIVO DEL PLAN: Desarrollar las habilidades blandas para la vida y el trabajo.

ACTIVIDAD A REALIZAR: Talleres o convivencias en habilidades socioemocionales.

PROPÓSITO DE LA ACTIVIDAD: Generar estrategias para fortalecer las habilidades socioemocionales de los aprendices, en particular las relacionadas con el liderazgo, la inteligencia emocional, la creatividad, la innovación, trabajo en equipo, adaptación al cambio.

NOMBRE Y APELLIDO DEL APRENDIZ	TIPO DE DOCUMENTO	# DOCUMENTO IDENTIFICACIÓN	GÉNERO	NÚMERO DE FICHA	MODALIDAD DE FORMACIÓN	PROGRAMA DE FORMACIÓN	JORNADA DE FORMACIÓN	NIVEL DE FORMACIÓN	CENTRO DE FORMACIÓN DEL APRENDIZ/ LUGAR	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO DE CONTACTO	FIRMA DEL APRENDIZ (Solo si el formato se diligencia de manera física)
Daniela Calle M.	CC	1020881425	F	2671193	Presencial	Recursos Humanos	Nocturna	Técnico	CTGI	danii.calle98@gmail.com	3046740141	Daniela C.
Michell A. Vanegas	CC	1193136472	F	〃	〃	〃	〃	〃	〃	vanegas1606@gmail.com	3053535780	Michell
Madelyn P Ospina	CC	1035882294	F	2671193	Presencial	Recursos Humanos	Nocturna	Técnico	CTGI	Madelyospina19@gmail.com	3015673464	Susana.
Nancy Lorena Acevedo	CC	1152749841	F	2671198	Presencial	Recursos humanos	Nocturna	técnico	CTGI	lorenaacevedo1128@gm	3186482860	Lorena A
Valeria Andrea Gomez G	CC	1040876556	F	2671193	Presencial	Recursos humanos	Nocturna	Técnico	CIGI	valeriandreagomez1856@gm	3053258990	Valeria G
Mateo Steven Agudelo A.	CC	1116803982	M	2671193	presencial	R. Humanos	nocturno	técnico	CTGI	mateostevengo@hotmail.com	3103920871	Mateo A.
Darlin zuleta	CC	1040035143	F	2671193	Presencial	Recursos humanos	Noche	Técnico	CTGI	juliana1012a@gmail.com	3023402493	Darlin Zuleta
Leidy Urrego	CC	1000028	F	2671193	presencial	Recursos humanos	noche	Técnico	CTGI	Urregoandrea0130@gmi	3118979886	Leidy Urrego
Mariana Zapata Mejia	CC	71623585	M	2671193	〃	〃	〃	Técnico	CTGI	marizapata9.mail.com	3028650354	Mariana
Sara Abigail Henao	CC	1036059720	F	2671193	〃	〃	〃	Técnico	CTGI	Sarahenao9106@gmail.com	3042868170	Sara Henao



Versión: 03
Código: GFPI-F-121

CIUDAD Y FECHA: Medellín, 12 de septiembre de 2023

REGIONAL Y CENTRO DE FORMACIÓN: Antioquia, Centro Textil y de Gestión Industrial

OBJETIVO ESTRATEGICO DEL PLAN: Implementar estrategias de acompañamiento para el desarrollo integral del aprendiz en su proceso formativo.

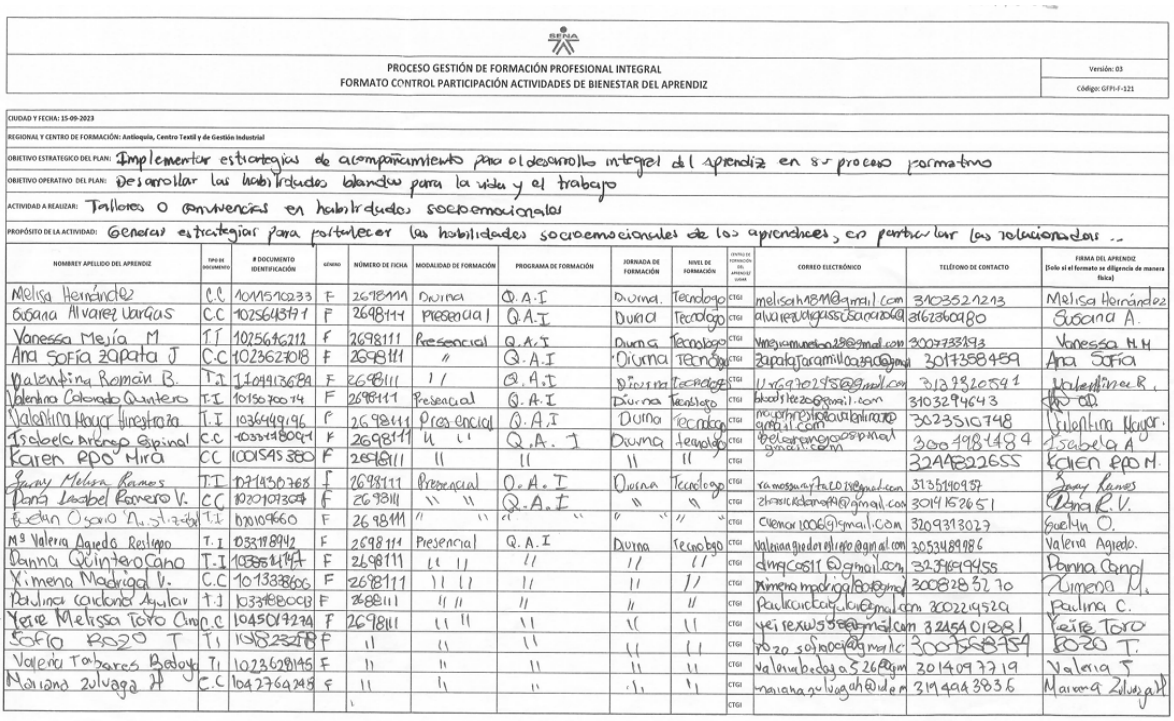
OBJETIVO OPERATIVO DEL PLAN: Desarrollar las habilidades blandas para la vida y el trabajo.

ACTIVIDAD A REALIZAR: Talleres o convivencias en habilidades socioemocionales.

PROPÓSITO DE LA ACTIVIDAD: Generar estrategias para fortalecer las habilidades socioemocionales de los aprendices, en particular las relacionadas con el liderazgo, la inteligencia emocional, la creatividad, la innovación, trabajo en equipo, adaptación al cambio.

NOMBRE Y APELLIDO DEL APRENDIZ	TIPO DE DOCUMENTO	# DOCUMENTO IDENTIFICACIÓN	GÉNERO	NÚMERO DE FICHA	MODALIDAD DE FORMACIÓN	PROGRAMA DE FORMACIÓN	JORNADA DE FORMACIÓN	NIVEL DE FORMACIÓN	CENTRO DE FORMACIÓN DEL APRENDIZ/ LUGAR	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO DE CONTACTO	FIRMA DEL APRENDIZ (Solo si el formato se diligencia de manera física)
Osmer David Gaviria	1003288585	1003288785	M	2754692	Presencial	Recursos Humanos	Nocturna	Técnico	C. Textil	Gaviriaosma@gmail.com	3178127	
Andreina Avistizabal S.	CC	1020480142	F	2754692	Presencial	Recursos humanos.	Nocturna	Técnico	C. Textil	andreinaavistizabals.u	3043261861	Andreina.
Ana Cristina Osorio A.	CC	1020470238	F	2754692	Presencial	Recursos Humanos	Nocturna	Técnico	C. Textil	crisosorio1209@hot	3145789355	CRISTINA
Angie tatiana correa	CC	1035878352	F	2754692	Presencial	Recursos Humanos	nocturna	tecnico	C. textil	tcorrea23@gmail.com	3004849581	Tatiana Correa
Karen Lizeth Domico	CC	1035863249	F	2754692	Presencial	Recursos Humanos	nocturna	Tecnico	C. Textil	Karenlizethdomico@gma	3144825465	Karen Domico
Daniela Hoyos mosquera	CC	1000443426	F	2754692	Presencial	Recursos Humanos	Nocturna	Tecnico	C. textil	Hoyosmosquerdaniela@gm	3232746726	Daniela H.
Erika Tatiana Molina	CC	1152619886	F	2754692	Presencial	Recursos humanos	nocturna	tecnico	C. Textil	erikam.8@hot.es	3022436815	Erika M
Maria Paula Zarate R	TI	1017161811	F	2754692	Presencial	Recursos Humanos	Nocturna	Tecnico	C. Textil	Mariapzr124@gmail	3242825285	Maria Paula
Nikol Giraldo C.	T.I	1020411394	F	2754692	Presencial	Recursos Humanos	Nocturna	Técnico	C.T.G.I	nikolgiral.ccc@hotmail.com	3195843006	Nikol G.
Jeisson Alejandro Arbeláez	CC	1035441880	M	2754692	Presencial	Recursos Humanos	Nocturna	tecnico	C textil	Alejandro.Arbelaez1650@hotmail.com	3011762813	Alejandro A.
Mainer Steven De la Cruz	CC	1003788650	M	2754692	Presencial	Recursos Humano	Nocturna	Tecnico	C. Textil	delacruzmainersteven@gmail	3002723426	Mainer de la C
Lizeth de Jesus Suarez Castaño	CC	1015047880	F	2754692	Presencial	Recursos Humanos	Nocturna	tecnico	C. textil	luzaides24@gmail.com	3046921477	Lizeth de Jesus
Leanis stella Salcedo Gomez	C.C	1003197440	F	2754692	Presencial	Recursos Humanos	Nocturna	Técnico	C. textil	Salcedoleanis2@gmail.com	3007298033	Leanis Salcedo
Mariana Martinez Giraldo	T.I	1020416986	F	2754692	Presencial	Recursos Humanos	Nocturna	Tecnico	C. textil	Coro321mariana@gmail.com	3015898549	Mariana M.
Angelica Geraldin Montoya	TI	1022946045	F	2754692	Presencial	Recursos humanos	Nocturna	tecnico	C Textil	Yeraldinmontoya@gmail.com	3104941435	Angelica
Deisy Julieth Misas	CC	1013588924	F	2754692	Presencial	Recursos Humanos	Nocturna	tecnico	C. Textil	misas2504julieth@gmail.com	3137147332	Deisy M.
Leidy Johana Arroyave	CC	1035875147	F	2754692	Presencial	Recursos Humanos	Nocturna	tecnico	c. textil	eemilsen0@gmail.com	3113310135	Leidy Johana

4. SERVICIO 15 SEPTIEMBRE CONVIVENCIA FICHA QUÍMICA APLICADA A LA INDUSTRIA:



PROCESO GESTIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL
FORMATO CONTROL PARTICIPACIÓN ACTIVIDADES DE BIENESTAR DEL APRENDIZ

Versión: 03 | Código: GFPI-F-121

CIUDAD Y FECHA: 15-09-2023

REGIONAL Y CENTRO DE FORMACIÓN: Antioquia, Centro Textil y de Gestión Industrial

OBJETIVO ESTRATEGICO DEL PLAN: Implementar estrategias de acompañamiento para el desarrollo integral del aprendiz en su proceso formativo

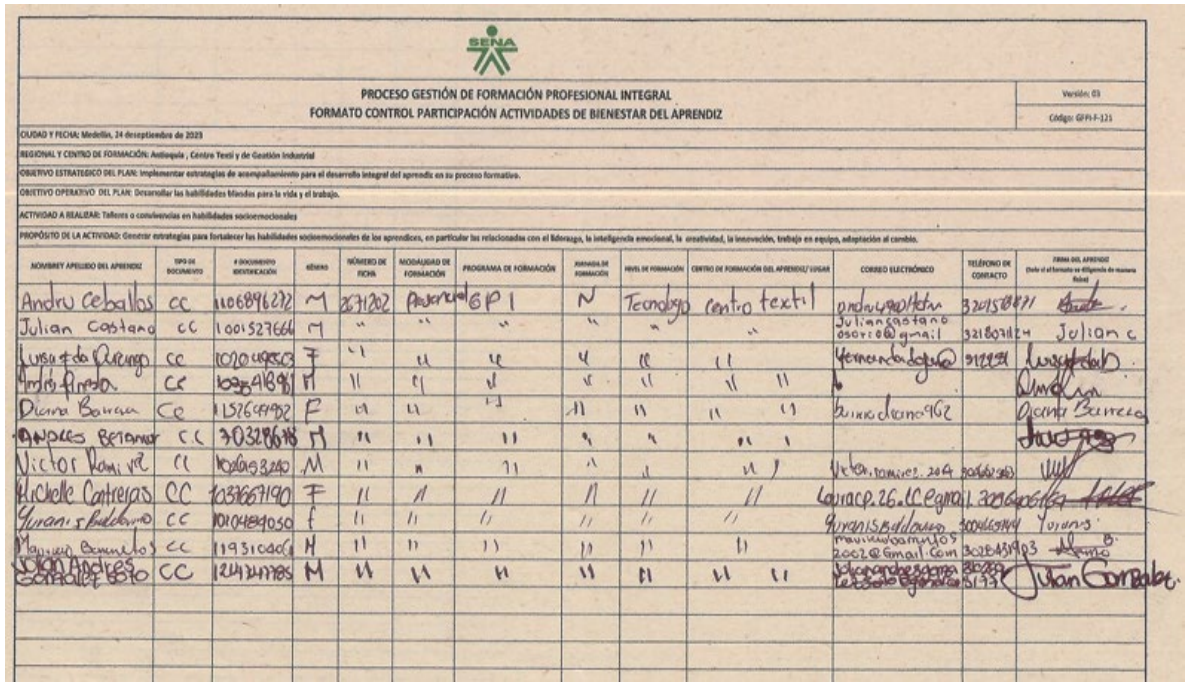
OBJETIVO OPERATIVO DEL PLAN: Desarrollar las habilidades blandas para la vida y el trabajo

ACTIVIDAD A REALIZAR: Talleres o convivencias en habilidades socioemocionales

PROPÓSITO DE LA ACTIVIDAD: Generar estrategias para fortalecer las habilidades socioemocionales de los aprendices, en particular las relacionadas ..

NOMBRES APELLIDO DEL APRENDIZ	TIPO DE DOCUMENTO	# DOCUMENTO IDENTIFICACIÓN	GÉNERO	NÚMERO DE FICHA	MODALIDAD DE FORMACIÓN	PROGRAMA DE FORMACIÓN	JORNADA DE FORMACIÓN	NIVEL DE FORMACIÓN	CENTRO DE FORMACIÓN DEL APRENDIZ/ LUGAR	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO DE CONTACTO	FIRMA DEL APRENDIZ [Solo si el formato se diligencia de manera física]
Melisa Hernández	CC	1001510233	F	2698111	Diurna	Q.A.I	Diurna	Tecnólogo	CTGI	melisah98M@gmail.com	3103521213	Melisa Hernández
Susana Alvarez Vargas	CC	1025645871	F	2698111	Presencial	Q.A.I	Diurna	Tecnólogo	CTGI	alvarezvargassusana@gmail.com	3162360480	Susana A.
Vanessa Mejía M	TI	1025646212	F	2698111	Presencial	Q.A.I	Diurna	Tecnólogo	CTGI	Vanejomunoz28@gmail.com	3007733193	Vanessa M.M
Ana Sofía Zapata J	C.C	1023627018	F	2698111	"	Q.A.I	Diurna	Tecnólogo	CTGI	zapatajaramillosofia@gmail.com	3017358459	Ana Sofía
Valentina Roman B.	TI	1209136784	F	2698111	"	Q.A.I	Diurna	Tecnólogo	CTGI	Uva97025@gmail.com	3137820541	Valentina R.
Valentina Colorado Quintero	TI	1015670074	F	2698111	Presencial	Q.A.I	Diurna	Tecnólogo	CTGI	blackstreet@gmail.com	3103294643	
Valentina Hoyos Higuita	T.I	1036449196	F	2698111	Presencial	Q.A.I	Diurna	Tecnólogo	CTGI	hoyosvalentina@gmail.com	3023510748	Valentina Hoyos
Isabela Arango Espinal	CC	1033418094	F	2698111	"	Q.A.I	Diurna	Tecnólogo	CTGI	Isabelaarangoespinal@gmail.com	3001981484	Isabela A
Karen Rpo Mira	CC	1001545380	F	2698111	"	"	"	"	CTGI		3244822655	Karen Rpo M.
Jenny Melissa Ramos	TI	1078930368	F	2698111	Presencial	Q.A.I	Diurna	Tecnólogo	CTGI	jenmessy7ramos@gmail.com	3135140957	Jenny Ramos
Diana Isabel Romero V.	CC	1020107304	F	2698111	" "	Q.A.I	"	"	CTGI	2isabelromero@gmail.com	3014526451	Diana R.V.
Evelin Osorio Agudelo	TI	1020104660	F	2698111	" "	" "	"	"	CTGI	cuenca1006@gmail.com	3209313027	Evelin O.
Ms Valeria Agudelo Restrepo	T.I	1037178942	F	2698111	Presencial	Q.A.I	Diurna	Tecnólogo	CTGI	valeriaagudelorestrepo@gmail.com	3053489986	Valeria Agudelo.
Danna Quintero Cano	T.I	1035841747	F	2698111	" "	"	"	"	CTGI	dmqc0811@gmail.com	3218619455	Danna Cano
Ximena Madrigal V.	C.C	1013338606	F	2698111	" "	"	"	"	CTGI	ximenamadrigal@gmail.com	3008285270	Ximena M.
Paulina Cardona Aguilar	T.I	1037188003	F	2698111	" "	"	"	"	CTGI	Practicantectgi@gmail.com	3002145529	Paulina C.
Yeise Melissa Toro Cano	C.C	1045078234	F	2698111	" "	"	"	"	CTGI	yeisexw35@gmail.com	3215401881	Yeise Toro
Sofía Rpo T	TI	1038232188	F	"	"	"	"	"	CTGI	rpo.sofia@gmail.com	3005658359	Rpo T.
Valeria Tabares Bedoya	TI	1023628145	F	"	"	"	"	"	CTGI	valeriabedoya526@gmail.com	3014097719	Valeria T
Mariana Zuluaga A	C.C	1042764245	F	"	"	"	"	"	CTGI	mariana.zuluaga@udea.edu.co	3194943836	Mariana Zuluaga A

5. SERVICIO 24 SEPTIEMBRE CONVIVENCIA FICHA GESTIÓN DE LA PRODUCCIÓN INDUSTRIAL:



PROCESO GESTIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL
FORMATO CONTROL PARTICIPACIÓN ACTIVIDADES DE BIENESTAR DEL APRENDIZ

Versión: 03 | Código: GFPI-F-121

CIUDAD Y FECHA: Medellín, 24 desetiembre de 2023

REGIONAL Y CENTRO DE FORMACIÓN: Antioquia , Centro Textil y de Gestión Industrial

OBJETIVO ESTRATEGICO DEL PLAN: Implementar estrategias de acompañamiento para el desarrollo integral del aprendiz en su proceso formativo.

OBJETIVO OPERATIVO DEL PLAN: Desarrollar las habilidades blandas para la vida y el trabajo.

ACTIVIDAD A REALIZAR: Talleres o convivencias en habilidades socioemocionales

PROPÓSITO DE LA ACTIVIDAD: Generar estrategias para fortalecer las habilidades socioemocionales de los aprendices, en particular las relacionadas con el liderazgo, la inteligencia emocional, la creatividad, la innovación, trabajo en equipo, adaptación al cambio.

NOMBRES APELLIDO DEL APRENDIZ	TIPO DE DOCUMENTO	# DOCUMENTO IDENTIFICACIÓN	GÉNERO	NÚMERO DE FICHA	MODALIDAD DE FORMACIÓN	PROGRAMA DE FORMACIÓN	JORNADA DE FORMACIÓN	NIVEL DE FORMACIÓN	CENTRO DE FORMACIÓN DEL APRENDIZ/ LUGAR	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO DE CONTACTO	FIRMA DEL APRENDIZ [Solo si el formato se diligencia de manera física]
Andru Ceballos	cc	1006896272	M	2671202	Presencial	GPI	N	Tecnólogo	centro textil	andruceballos	3215588711	
Julian Castano	cc	1001527666	M	"	"	"	"	"	"	Juliancastanoosorio@gmail	3218071424	Julian c
Luisa Fernanda Quiroga	cc	1020	F	"	"	"	"	"	"	Yennerfernandaquiroga	317	Luisa
Andrés Arteaga	cc	1038	M	"	"	"	"	"	"			
Diana Barrera	Ce	1152647982	F	"	"	"	"	"	"	Dianadiana962		Diana Barrera
Andres Betancur	CC	1032	M	"	"	"	"	"	"			
Victor Ramirez	CC	1036	M	"	"	"	"	"	"	Victor.ramirez.204	3046	
Michelle Carreras	CC	1038671190	F	"	"	"	"	"	"	Lauracp.26.cc@gmail.com	3206	
Yuranis Baldovino	CC	1010489050	F	"	"	"	"	"	"	Yuranisbaldovino	3004	Yuranis
Mauricio Camuntos	CC	1193	M	"	"	"	"	"	"	mauriciocamuntos2002@gmail.com	3028	
Juan Andres Gonzalez Soto	CC	1214	M	"	"	"	"	"	"		3	Juan Gonzalez

6. SERVICIO 5 OCTUBRE CONVIVENCIA FICHA FLASH DEPORTIVO CTGI SEDE Y SUBSEDE:

PROCESO GESTIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL
FORMATO CONTROL PARTICIPACIÓN ACTIVIDADES DE BIENESTAR DEL APRENDIZ

Versión: 03
Código: GFPI-F-121

CIUDAD Y FECHA: Santa Rosa de Osos, 5 de octubre de 2023

REGIONAL Y CENTRO DE FORMACIÓN: Antioquia - Centro Textil y de Gestion Industrial.

OBJETIVO ESTRATEGICO DEL PLAN: Implementar estrategias de acompañamiento para el desarrollo integral del aprendiz en su proceso formativo.

OBJETIVO OPERATIVO DEL PLAN: Reconocer el deporte, la actividad física y el aprovechamiento del tiempo libre como elementos fundamentales en el mejoramiento de tejido social.

ACTIVIDAD A REALIZAR: Torneo flash deportivo sede y subsede del CTGI

PROPÓSITO DE LA ACTIVIDAD: Formular planes deportivos que involucren la participación de aprendices en jornadas intracentros e intercentros.

NOMBREY APELLIDO DEL APRENDIZ	TIPO DE DOCUMENTO	# DOCUMENTO IDENTIFICACIÓN	GÉNERO	NÚMERO DE FICHA	MODALIDAD DE FORMACIÓN	PROGRAMA DE FORMACIÓN	JORNADA DE FORMACIÓN	NIVEL DE FORMACIÓN	CENTRO DE FORMACIÓN DEL APRENDIZ/ LUGAR	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO DE CONTACTO	FIRMA DEL APRENDIZ (Solo si el formato se diligencia de manera física)
Franklin Leonardo Escobar Toloza	CC	1007536333	Masculino	2745827	Presencial	Técnico en ejecución de programas deportivos	Mixta	Técnico	Centro Textil y de Gestión Industrial	frammel70@gmail.com	3133009529	
Daniel Fernando Londoño Mira	CC	1044503772	Masculino	2745827	Presencial	Técnico en ejecución de programas deportivos	Mixta	Técnico	Centro Textil y de Gestión Industrial	danielfernandolondonomira@gmail.com	3243901880	
Juan David Álvarez Múnera	CC	1007389040	Masculino	2745827	Presencial	Técnico en ejecución de programas deportivos	Mixta	Técnico	Centro Textil y de Gestión Industrial	juandavidalvarezmunera@gmail.com	3103093932	
Salomón Javier Guzmán Lopera	CC	1001165911	Masculino	2745827	Presencial	Técnico en ejecución de programas deportivos	Mixta	Técnico	Centro Textil y de Gestión Industrial	salomonguz2000@gmail.com	3103478244	
Alexander Giraldo Agudelo	TI	1038100462	Masculino	2745827	Presencial	Técnico en ejecución de programas deportivos	Mixta	Técnico	Centro Textil y de Gestión Industrial	alexandergiraldo305@gmail.com	3052856259	
Carlos David Zapata Preciado	TI	1011392732	Masculino	2745827	Presencial	Técnico en ejecución de programas deportivos	Mixta	Técnico	Centro Textil y de Gestión Industrial	carlosdavid13zp@hotmail.com	3225942296	
Melissa María Merry Mesa	TI	1044986794	Femenino	2745827	Presencial	Técnico en ejecución de programas deportivos	Mixta	Técnico	Centro Textil y de Gestión Industrial	melisamerry14@gmail.com	3137035151	
Juan Manuel Roldán Preciado	TI	1044501665	Masculino	2745827	Presencial	Técnico en ejecución de programas deportivos	Mixta	Técnico	Centro Textil y de Gestión Industrial	manuelchuky1509@gmail.com	3044359577	
Ricardo Torres Aguirre	CC	1044501101	Masculino	2745827	Presencial	Técnico en ejecución de programas deportivos	Mixta	Técnico	Centro Textil y de Gestión Industrial	ricardotorresaguirre1@gmail.com	300458209	
Luz Mar Zapata	CC	32228166	Femenino	2813617	Presencial	Peluquería	Mixta	Técnico	Centro Textil y de Gestión Industrial	luzmarsata@hotmail.com	3104603018	
Vanessa Alexandra Vargas	CC	1007836679	Femenino	2813617	Presencial	Peluquería	Mixta	Técnico	Centro Textil y de Gestión Industrial	1913dim1913dim@gmail.com	3004026266	
Marco Tulio Pérez	CC	1067091009	Masculino	2751267	Presencial	Técnico Asistencia Administrativa	Mixta	Técnico	Centro Textil y de Gestión Industrial		3011859319	
Sandra Milena Rodríguez	CC	31435281	Femenino	2751267	Presencial	Técnico Asistencia Administrativa	Mixta	Técnico	Centro Textil y de Gestión Industrial	melisamerry14@gmail.com	3147775633	
Ana Sofía Arboleda Mesa	CC	1044986876	Femenino	2751267	Presencial	Técnico Asistencia Administrativa	Mixta	Técnico	Centro Textil y de Gestión Industrial	manuelchuky1509@gmail.com	3215932372	
Juan José Restrepo	CC	1007459431	Masculino	2751267	Presencial	Técnico Asistencia Administrativa	Mixta	Técnico	Centro Textil y de Gestión Industrial		3012032050	
Daniel Fernando Londoño Mira	CC	1044503772	Masculino	2745827	Diurna	Técnico en ejecución de programas deportivos	Mixta	Técnico	Centro Textil y de Gestión Industrial	danielfernandolondonomira@gmail.com	3243901880	
Salomon Javier Guzman Lopera	CC	1001165911	Masculino	2745827	Diurna	Técnico en ejecución de programas deportivos	Mixta	Técnico	Centro Textil y de Gestión Industrial	salomonguz2000@gmail.com	3103478244	
Alexander Giraldo Agudelo	TI	1038100462	Masculino	2745827	Diurna	Técnico en ejecución de programas deportivos	Mixta	Técnico	Centro Textil y de Gestión Industrial	alexandergiraldo305@gmail.com	3052856259	
Carlos David Zapata Preciado	TI	1011392732	Masculino	2745827	Diurna	Técnico en ejecución de programas deportivos	Mixta	Técnico	Centro Textil y de Gestión Industrial	carlosdavid13zp@hotmail.com	3225942296	
Ricardo Torres Aguirre	CC	1044501101	Masculino	2745827	Diurna	Técnico en ejecución de programas deportivos	Mixta	Técnico	Centro Textil y de Gestión Industrial	ricardotorresaguirre1@gmail.com	300458209	
Samuel Jimenez ossa	CC	1044987440	Masculino	2711667	Diurna	Técnico en ejecución de programas deportivos	Mixta	Técnico	Centro Textil y de Gestión Industrial		3128015496	
Tomas Zapata Alvarez	TI	1044986853	Masculino	2813617	Diurna	Tecnico en Peluqueria	Mixta	Tecnico		tomaszapata arvarez@gmail.com	318608 2004	Tomas Z



7. SERVICIO 11 OCTUBRE CONVIVENCIA SANTA ROSA DE OSOS:

PROCESO GESTIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL FORMATO CONTROL PARTICIPACIÓN ACTIVIDADES DE BIENESTAR DEL APRENDIZ	Versión: 03 Código: GFPI-F-121
SANTA ROSA DE OSOS, 11 DE OCTUBRE DE 2023	
REGIONAL Y CENTRO DE FORMACIÓN: Antioquia, Centro Textil y de Gestión Industrial	
OBJETIVO ESTRATEGICO DEL PLAN: Implementar estrategias de acompañamiento para el desarrollo integral del aprendiz en su proceso formativo.	
OBJETIVO OPERATIVO DEL PLAN: Desarrollar habilidades blandas para la vida y el trabajo	
ACTIVIDAD A REALIZAR: Talleres o convivencias en habilidades socioemocionales	
PROPÓSITO DE LA ACTIVIDAD: Generar estrategias para fortalecer las habilidades socioemocionales de los aprendices, en particular las relacionadas con el liderazgo, la inteligencia emocional, la creatividad, la innovación, trabajo en equipo, adaptación al cambio.	

NOMBREY APELLIDO DEL APRENDIZ	TIPO DE DOCUMENTO	DOCUMENTO IDENTIFICACIÓN	GÉNERO	NÚMERO DE FICHA	MODALIDAD DE FORMACIÓ	PROGRAMA DE FORMACIÓN	JORNADA DE FORMACIÓN	NIVEL DE FORMACIÓN	CENTRO DE FORMACIÓN DEL APRENDIZ LUGAR	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO DE CONTACTO	FIRMA DEL APRENDIZ (Solo si el formato se diligencia de manera física)
Gabriela Inés zapata vanegas	Cédula de Ciudadani	1002061173	Femenino	2813617	Presencial	Técnico en peluque	Diurna	Técnico	CTGI	Gabrielazapata32225@gmail.com	3206309311	SI
Alexandra yulieth palma gomez	Cédula de Ciudadani	1007319467	Femenino	2813617	Presencial	Técnico en peluque	Diurna	Técnico	CTGI	ap2112974@gmail.com	3135322519	SI
María Fernanda Florez ciro	Cédula de Ciudadani	1032328396	Femenino	2813617	Presencial	Técnico en peluque	Diurna	Técnico	CTGI	fernandaflorez0221@gmail.com	3107204334	SI
Paula Otilia Viana Guerra	Cédula de Ciudadani	1032328732	Femenino	2813617	Presencial	Técnica en peluque	Diurna	Técnico	CTGI	paulaotiliavianaguerra@gmail.c	3103762512	SI
Manuela Rodríguez carvajal	Cédula de Ciudadani	1032328787	Femenino	2813617	Presencial	Técnico en peluque	Diurna	Técnico	CTGI	manuelarodriguezcarvajal988@g	3042708078	SI
Luz yuleima chavarria chavarria	Cédula de Ciudadani	1037045143	Femenino	2813617	Presencial	Técnico de peluque	Diurna	Técnico	CTGI	chavarrialuz96@gmail.com	3145185289	SI
Erica fernanda rojas	Cédula de Ciudadani	1040420555	Femenino	2813617	Presencial	Técnico en peluque	Diurna	Técnico	CTGI	Rojaserica1985@gmail.com	3105387145	SI
Cristina Mesa Mesa	Cédula de Ciudadani	1042767603	Femenino	2813617	Presencial	Técnico en peluque	Diurna	Técnico	CTGI	cristinamesamesa453@gmail.com	3193036904	SI
Sorany Andrea perez mesa	Cédula de Ciudadani	1045080867	Femenino	2813617	Presencial	Técnica en peluque	Diurna	Técnico	CTGI	Soranyapm623@gmail.co	3176808952	SI
Diana Lucia López Álvarez	Cédula de Ciudadani	32563154	Femenino	2813617	Presencial	Técnico en peluque	Diurna	Técnico	CTGI	alvarezlucia1006@gmail.com	3004855331	SI
Paula andrea Herrera Castrillón	Cédula de Ciudadani	Cédula	Femenino	2813617	Presencial	Tecnico en peluque	Diurna	Técnico	CTGI	paherrera23@hotmail.com	3170170714	SI
Erica Tatiana Pérez mesa	Cédula de Ciudadani	1042762749	Femenino	2813617	Presencial	Técnico en peluque	Diurna	Técnico	CTGI	emesa0168@gmail.com	3217291553	SI
Valentina Lopez arboleda	Cédula de Ciudadani	1035878199	Femenino	2813617	Presencial	Técnico en peluque	Diurna	Técnico	CTGI	Valentinanegra19@comailga.com	3117596115	SI



8. SERVICIO 18 OCTUBRE CONVIVENCIA SANTA ROSA DE OSOS:

PROCESO GESTIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL — Versión: 03

FORMATO CONTROL PARTICIPACIÓN ACTIVIDADES DE BIENESTAR DEL APRENDIZ — Código: GFPI-F-121

SANTA ROSA DE OSOS, 18 DE OCTUBRE DE 2023

REGIONAL Y CENTRO DE FORMACIÓN: Antioquia, Centro Textil y de Gestión Industrial

OBJETIVO ESTRATEGICO DEL PLAN: Implementar estrategias de acompañamiento para el desarrollo integral del aprendiz en su proceso formativo.

OBJETIVO OPERATIVO DEL PLAN: Desarrollar habilidades blandas para la vida y el trabajo

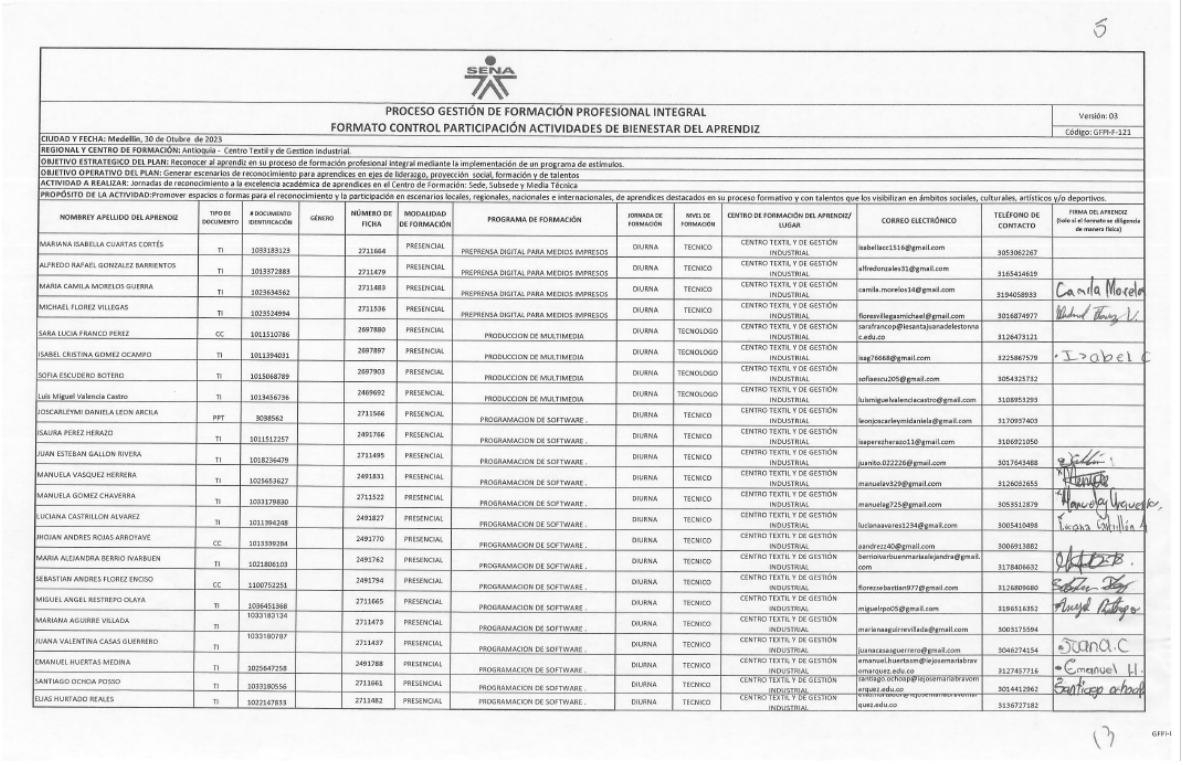
ACTIVIDAD A REALIZAR: Talleres o convivencias en habilidades socioemocionales

PROPÓSITO DE LA ACTIVIDAD: Generar estrategias para fortalecer las habilidades socioemocionales de los aprendices, en particular las relacionadas con el liderazgo, la inteligencia emocional, la creatividad, la innovación, trabajo en equipo, adaptación al cambio.

NOMBREY APELLIDO DEL APRENDIZ	TIPO DE DOCUMENTO	# DOCUMENTO IDENTIFICACIÓN	GÉNERO	NÚMERO DE FICHA	MODALIDAD DE FORMACIÓN	PROGRAMA DE FORMACIÓN	JORNADA DE FORMACIÓN	NIVEL DE FORMACIÓN	CENTRO DE FORMACIÓN DEL APRENDIZ/ LUGAR	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO DE CONTACTO	FIRMA DEL APRENDIZ (Solo si el formato se diligencia de manera física)
Yuranis Mendoza Díaz	Cédula de Ciudadanía	1001534228	Femenino	2751261	Presencial	Técnico asistencia administrativa	Diurna	Técnico	CTGI	yuranismendodi@gmail.com	3205707715	SI
María camila rojas zuñiga	Cédula de Ciudadanía	1007243198	Masculino	2751261	Presencial	Técnico asistencia administrativa	Diurna	Técnico	CTGI	Camilamessi.123@gmail.com	3207833512	SI
Juan José Restrepo	Cédula de Ciudadanía	1007459431	Femenino	2751261	Presencial	Técnico asistencia administrativa	Diurna	Técnico	CTGI	jrestrepomedina175@gmail.com	3012032050	SI
Karen Ospina Martinez	Tarjeta de Identidad	1015069729	Femenino	2751261	Presencial	Técnico asistencia administrativa	Diurna	Técnico	CTGI	Ospinakaren79@gmail.com	3226453066	SI
María Alejandra Monsalve Patiño	Cédula de Ciudadanía	1035830306	Femenino	2751261	Presencial	Técnico asistencia administrativa	Diurna	Técnico	CTGI	monsalvealeja295@gmail.com	3192459110	SI
Vanessa Arango Arango	Cédula de Ciudadanía	1037044165	Femenino	2751261	Presencial	Técnico asistencia administrativa	Diurna	Técnico	CTGI	arangov1103@gmail.com	3234291225	SI
Lina Zapata	Cédula de Ciudadanía	1037045271	Femenino	2751261	Presencial	Técnico asistencia administrativa	Diurna	Técnico	CTGI	linamarcelazapatamunoz@gmail.com	3118630949	SI
Stephania Correa Castrillón	Cédula de Ciudadanía	1037263663	Femenino	2751261	Presencial	Técnico asistencia administrativa	Diurna	Técnico	CTGI	stephania.cm.27@gmail.com	3113151325	SI
Juan Diego correa Orozco	Tarjeta de Identidad	1040976326	Femenino	2752671	Presencial	Técnico asistencia administrativa	Diurna	Técnico	CTGI	juandiegoco251@gmail.com	3155139790	SI
Juliana Sierra Zapata	Tarjeta de Identidad	1040976339	Femenino	2751261	Presencial	Técnico asistencia administrativa	Diurna	Técnico	CTGI	juliana_sierraz@soy.sena.edu.co	3197249942	SI
Kelly Yuliana Ciro londoño	Tarjeta de Identidad	1044120576	Femenino	2751261	Presencial	Técnico asistencia administrativa	Diurna	Técnico	CTGI	Cirokely88@gmail.com	3163989726	SI
Sindi Tatiana Rodriguez Perez	Cédula de Ciudadanía	1044501067	Masculino	2751261	Presencial	Técnico asistencia administrativa	Diurna	Técnico	CTGI	Sindit_rodriguez@soy.sena.edu.co	3192025016	SI
Ana Sofía Zapata	Cédula de Ciudadanía	1044501461	Femenino	2751261	Presencial	Técnico asistencia administrativa	Diurna	Técnico	CTGI	anasofiazapatagomez@gmail.com	3216851509	SI
Caren juliana rojas Amaya	Tarjeta de Identidad	1044986788	Femenino	2751261	Presencial	Técnico asistencia administrativa	Diurna	Técnico	CTGI	Carenjulianarojas@gmail.com	3192227151	SI
Ana sofia arboleda Mesa	Tarjeta de Identidad	1044986876	Femenino	2751261	Presencial	Técnico asistencia administrativa	Diurna	Técnico	CTGI	arboledamesaanasofia68@gmail.com	3215932372	SI
Zharick campero Pérez	Tarjeta de Identidad	1044987071	Femenino	2751261	Presencial	Técnico asistencia administrativa	Diurna	Técnico	CTGI	zcampero9062006@gmail.com	3044750453	SI



9. SERVICIO 30 OCTUBRE CEREMONIA DE RECONOCIMIENTO A LA EXCELENCIA:



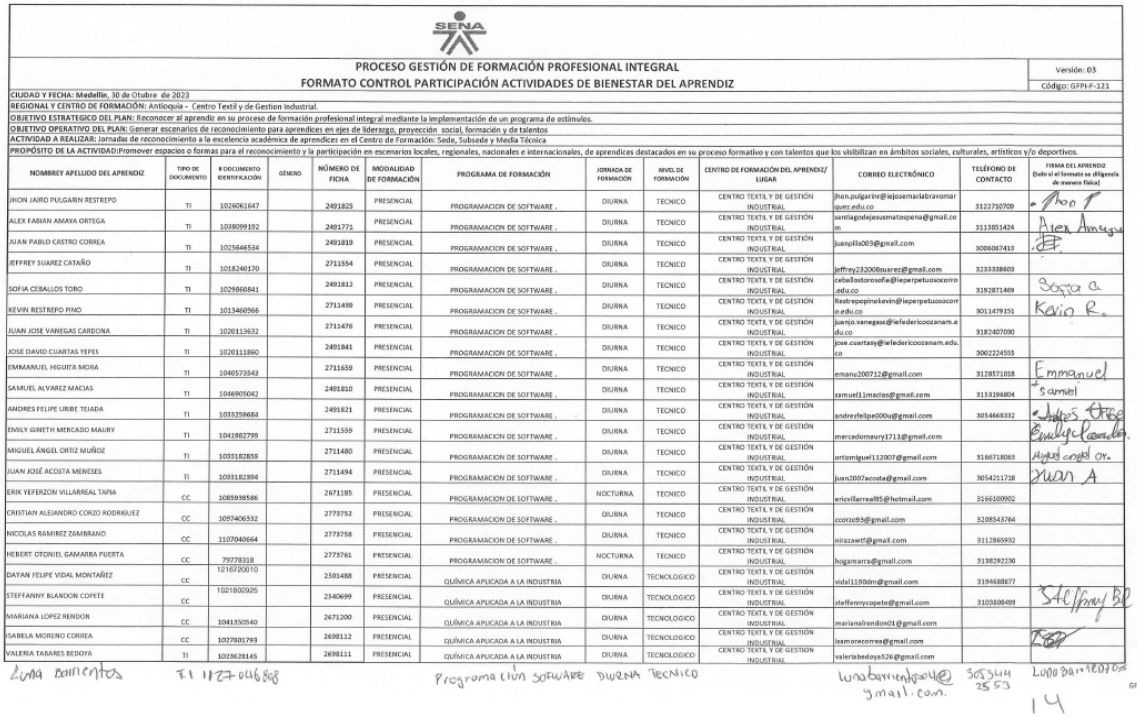
PROCESO GESTIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL
FORMATO CONTROL PARTICIPACIÓN ACTIVIDADES DE BIENESTAR DEL APRENDIZ

Versión: 03
Código: GFPI-F-121

CIUDAD Y FECHA: Medellín, 30 de Otubre de 2023
REGIONAL Y CENTRO DE FORMACIÓN: Antioquia - Centro Textil y de Gestion Industrial.
OBJETIVO ESTRATEGICO DEL PLAN: Reconocer al aprendiz en su proceso de formación profesional integral mediante la implementación de un programa de estímulos.
OBJETIVO OPERATIVO DEL PLAN: Generar escenarios de reconocimiento para aprendices en ejes de liderazgo, proyección social, formación y de talentos
ACTIVIDAD A REALIZAR: Jornadas de reconocimiento a la excelencia académica de aprendices en el Centro de Formación: Sede, Subsede y Media Técnica
PROPÓSITO DE LA ACTIVIDAD: Promover espacios o formas para el reconocimiento y la participación en escenarios locales, regionales, nacionales e internacionales, de aprendices destacados en su proceso formativo y con talentos que los visibilizan en ámbitos sociales, culturales, artísticos y/o deportivos.

NOMBREY APELLIDO DEL APRENDIZ	TIPO DE DOCUMENTO	# DOCUMENTO IDENTIFICACIÓN	GÉNERO	NÚMERO DE FICHA	MODALIDAD DE FORMACIÓN	PROGRAMA DE FORMACIÓN	JORNADA DE FORMACIÓN	NIVEL DE FORMACIÓN	CENTRO DE FORMACIÓN DEL APRENDIZ/ LUGAR	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO DE CONTACTO	FIRMA DEL APRENDIZ (Solo si el formato se diligencia de manera física)
MARIANA ISABELLA CUARTAS CORTÉS	TI	1033183123		2711664	PRESENCIAL	PREPRENSA DIGITAL PARA MEDIOS IMPRESOS	DIURNA	TECNICO	CENTRO TEXTIL Y DE GESTIÓN INDUSTRIAL	isabellacc1516@gmail.com	3053062267	
ALFREDO RAFAEL GONZALEZ BARRIENTOS	TI	1013372883		2711479	PRESENCIAL	PREPRENSA DIGITAL PARA MEDIOS IMPRESOS	DIURNA	TECNICO	CENTRO TEXTIL Y DE GESTIÓN INDUSTRIAL	alfredonzales31@gmail.com	3165414619	
MARIA CAMILA MORELOS GUERRA	TI	1023634562		2711483	PRESENCIAL	PREPRENSA DIGITAL PARA MEDIOS IMPRESOS	DIURNA	TECNICO	CENTRO TEXTIL Y DE GESTIÓN INDUSTRIAL	camila.morelos14@gmail.com	3194058933	Camila Morelos
MICHAEL FLOREZ VILLEGAS	TI	1023524994		2711536	PRESENCIAL	PREPRENSA DIGITAL PARA MEDIOS IMPRESOS	DIURNA	TECNICO	CENTRO TEXTIL Y DE GESTIÓN INDUSTRIAL	florezvillegasmichael@gmail.com	3016874977	
SARA LUCIA FRANCO PEREZ	CC	1012510786		2697880	PRESENCIAL	PRODUCCION DE MULTIMEDIA	DIURNA	TECNOLOGO	CENTRO TEXTIL Y DE GESTIÓN INDUSTRIAL	sarafrancop@iesantajuanadelestonnac.edu.co	3126473121	
ISABEL CRISTINA GOMEZ OCAMPO	TI	1011394031		2697897	PRESENCIAL	PRODUCCION DE MULTIMEDIA	DIURNA	TECNOLOGO	CENTRO TEXTIL Y DE GESTIÓN INDUSTRIAL	isag76668@gmail.com	3225867579	Isabel C
SOFIA ESCUDERO BOTERO	TI	1015068789		2697903	PRESENCIAL	PRODUCCION DE MULTIMEDIA	DIURNA	TECNOLOGO	CENTRO TEXTIL Y DE GESTIÓN INDUSTRIAL	sofiaescu205@gmail.com	3054325732	
Luis Miguel Valencia Castro	TI	1013456736		2469692	PRESENCIAL	PRODUCCION DE MULTIMEDIA	DIURNA	TECNOLOGO	CENTRO TEXTIL Y DE GESTIÓN INDUSTRIAL	luismiguelvalenciacastro@gmail.com	3108953293	
JOSCARLEYMI DANIELA LEON ARCILA	PPT	3038562		2711566	PRESENCIAL	PROGRAMACION DE SOFTWARE .	DIURNA	TECNICO	CENTRO TEXTIL Y DE GESTIÓN INDUSTRIAL	leonjoscarleymidaniela@gmail.com	3170937403	
ISAURA PEREZ HERAZO	TI	1011512257		2491766	PRESENCIAL	PROGRAMACION DE SOFTWARE .	DIURNA	TECNICO	CENTRO TEXTIL Y DE GESTIÓN INDUSTRIAL	isaperezherazo11@gmail.com	3106921050	
JUAN ESTEBAN GALLON RIVERA	TI	1018236479		2711495	PRESENCIAL	PROGRAMACION DE SOFTWARE .	DIURNA	TECNICO	CENTRO TEXTIL Y DE GESTIÓN INDUSTRIAL	juanito.022226@gmail.com	3017643488	
MANUELA VASQUEZ HERRERA	TI	1025653627		2491831	PRESENCIAL	PROGRAMACION DE SOFTWARE .	DIURNA	TECNICO	CENTRO TEXTIL Y DE GESTIÓN INDUSTRIAL	manuelav329@gmail.com	3126032653	
MANUELA GOMEZ CHAVERRA	TI	1033179830		2711522	PRESENCIAL	PROGRAMACION DE SOFTWARE .	DIURNA	TECNICO	CENTRO TEXTIL Y DE GESTIÓN INDUSTRIAL	manuelag725@gmail.com	3053512879	
LUCIANA CASTRILLON ALVAREZ	TI	1011394248		2491827	PRESENCIAL	PROGRAMACION DE SOFTWARE .	DIURNA	TECNICO	CENTRO TEXTIL Y DE GESTIÓN INDUSTRIAL	lucianaavarez1234@gmail.com	3005410498	
JHOJAN ANDRES ROJAS ARROYAVE	CC	1013399284		2491770	PRESENCIAL	PROGRAMACION DE SOFTWARE .	DIURNA	TECNICO	CENTRO TEXTIL Y DE GESTIÓN INDUSTRIAL	aandrezz40@gmail.com	3006913882	
MARIA ALEJANDRA BERRIO IVARBUEN	TI	1021806103		2491762	PRESENCIAL	PROGRAMACION DE SOFTWARE .	DIURNA	TECNICO	CENTRO TEXTIL Y DE GESTIÓN INDUSTRIAL	berrioivarbuenmariaalejandra@gmail.com	3178406632	
SEBASTIAN ANDRES FLOREZ ENCISO	CC	1100752251		2491794	PRESENCIAL	PROGRAMACION DE SOFTWARE .	DIURNA	TECNICO	CENTRO TEXTIL Y DE GESTIÓN INDUSTRIAL	florezsebastian977@gmail.com	3126809680	
MIGUEL ANGEL RESTREPO OLAYA	TI	1036451368		2711665	PRESENCIAL	PROGRAMACION DE SOFTWARE .	DIURNA	TECNICO	CENTRO TEXTIL Y DE GESTIÓN INDUSTRIAL	miguelrpo05@gmail.com	3196516352	
MARIANA AGUIRRE VILLADA	TI	1033183134		2711473	PRESENCIAL	PROGRAMACION DE SOFTWARE .	DIURNA	TECNICO	CENTRO TEXTIL Y DE GESTIÓN INDUSTRIAL	marianaaguirrevillada@gmail.com	3003175594	
JUANA VALENTINA CASAS GUERRERO	TI	1033180787		2711437	PRESENCIAL	PROGRAMACION DE SOFTWARE .	DIURNA	TECNICO	CENTRO TEXTIL Y DE GESTIÓN INDUSTRIAL	juanacasaguerrero@gmail.com	3046274154	Juana.C
EMANUEL HUERTAS MEDINA	TI	1025647258		2491788	PRESENCIAL	PROGRAMACION DE SOFTWARE .	DIURNA	TECNICO	CENTRO TEXTIL Y DE GESTIÓN INDUSTRIAL	emanuel.huertasm@iejosemariabravomarquez.edu.co	3127457716	Emanuel H.
SANTIAGO OCHOA POSSO	TI	1033180556		2711441	PRESENCIAL	PROGRAMACION DE SOFTWARE .	DIURNA	TECNICO	CENTRO TEXTIL Y DE GESTIÓN INDUSTRIAL	santiago.ochoap@iejosemariabravomarquez.edu.co	3014412962	Santiago ochoap
ELIAS HURTADO REALES	TI	1022147833		2711482	PRESENCIAL	PROGRAMACION DE SOFTWARE .	DIURNA	TECNICO	CENTRO TEXTIL Y DE GESTIÓN INDUSTRIAL	eliashurtadoreales@iejosemariabravomarquez.edu.co	3136727182	

GFPI-F



PROCESO GESTIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL
FORMATO CONTROL PARTICIPACIÓN ACTIVIDADES DE BIENESTAR DEL APRENDIZ

Versión: 03
Código: GFPI-F-121

CIUDAD Y FECHA: Medellín, 30 de Otubre de 2023
REGIONAL Y CENTRO DE FORMACIÓN: Antioquia - Centro Textil y de Gestion Industrial.
OBJETIVO ESTRATEGICO DEL PLAN: Reconocer al aprendiz en su proceso de formación profesional integral mediante la implementación de un programa de estímulos.
OBJETIVO OPERATIVO DEL PLAN: Generar escenarios de reconocimiento para aprendices en ejes de liderazgo, proyección social, formación y de talentos
ACTIVIDAD A REALIZAR: Jornadas de reconocimiento a la excelencia académica de aprendices en el Centro de Formación: Sede, Subsede y Media Técnica
PROPÓSITO DE LA ACTIVIDAD: Promover espacios o formas para el reconocimiento y la participación en escenarios locales, regionales, nacionales e internacionales, de aprendices destacados en su proceso formativo y con talentos que los visibilizan en ámbitos sociales, culturales, artísticos y/o deportivos.

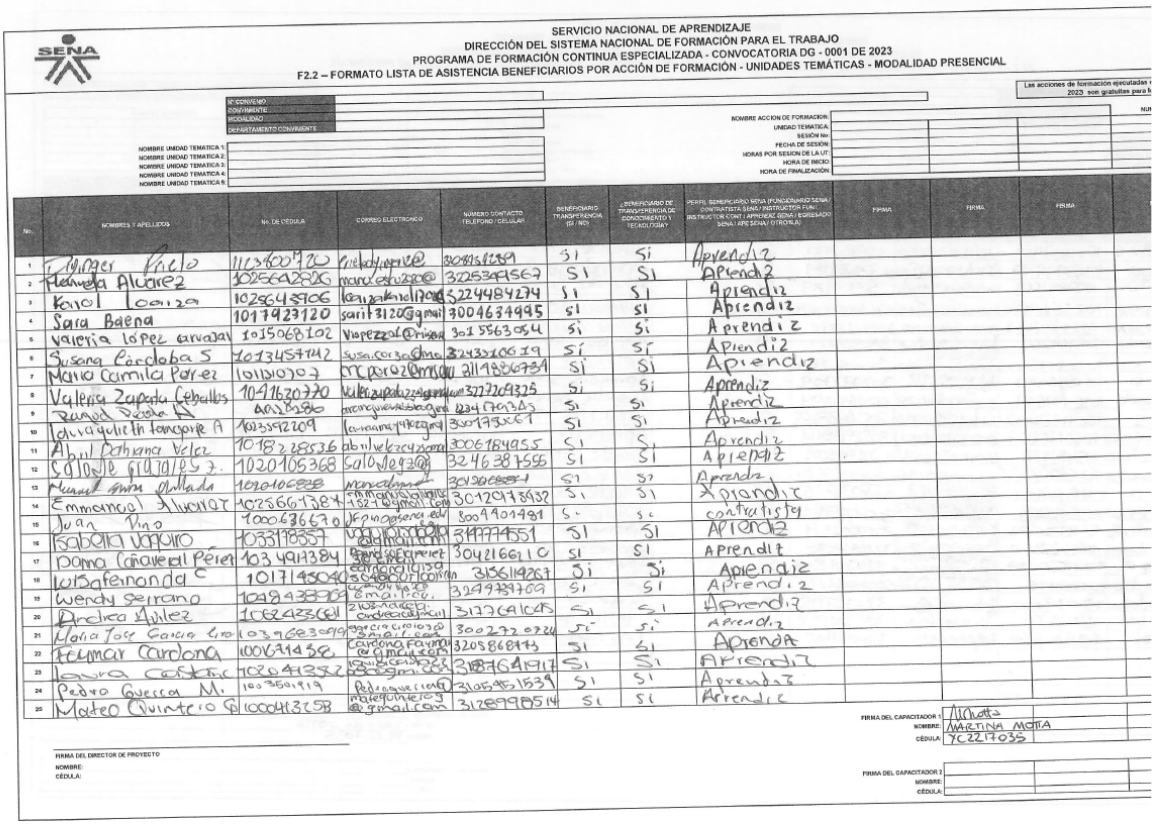
NOMBREY APELLIDO DEL APRENDIZ	TIPO DE DOCUMENTO	# DOCUMENTO IDENTIFICACIÓN	GÉNERO	NÚMERO DE FICHA	MODALIDAD DE FORMACIÓN	PROGRAMA DE FORMACIÓN	JORNADA DE FORMACIÓN	NIVEL DE FORMACIÓN	CENTRO DE FORMACIÓN DEL APRENDIZ/ LUGAR	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO DE CONTACTO	FIRMA DEL APRENDIZ (Solo si el formato se diligencia de manera física)
JHON JAIRO PULGARIN RESTREPO	TI	1026061647		2491825	PRESENCIAL	PROGRAMACION DE SOFTWARE .	DIURNA	TECNICO	CENTRO TEXTIL Y DE GESTIÓN INDUSTRIAL	jhon.pulgarinr@iejosemariabravomarquez.edu.co	3122710709	Jhon P
ALEX FABIAN AMAYA ORTEGA	TI	1038099192		2491771	PRESENCIAL	PROGRAMACION DE SOFTWARE .	DIURNA	TECNICO	CENTRO TEXTIL Y DE GESTIÓN INDUSTRIAL	santiagodejesusmatospena@gmail.com	3113851424	Alex Amaya
JUAN PABLO CASTRO CORREA	TI	1025646534		2491819	PRESENCIAL	PROGRAMACION DE SOFTWARE .	DIURNA	TECNICO	CENTRO TEXTIL Y DE GESTIÓN INDUSTRIAL	juanp88s003@gmail.com	3006067433	
JEFFREY SUAREZ CATAÑO	TI	1018240170		2711554	PRESENCIAL	PROGRAMACION DE SOFTWARE .	DIURNA	TECNICO	CENTRO TEXTIL Y DE GESTIÓN INDUSTRIAL	jeffrey232008suarez@gmail.com	3233338603	
SOFIA CEBALLOS TORO	TI	1029860841		2491812	PRESENCIAL	PROGRAMACION DE SOFTWARE .	DIURNA	TECNICO	CENTRO TEXTIL Y DE GESTIÓN INDUSTRIAL	ceballostorosofia@iieperpetuosocorro.edu.co	3192871469	Sofia a
KEVIN RESTREPO PINO	TI	1013460966		2711439	PRESENCIAL	PROGRAMACION DE SOFTWARE .	DIURNA	TECNICO	CENTRO TEXTIL Y DE GESTIÓN INDUSTRIAL	Restrepopinokevin@ieperpetuosocorro.edu.co	3011479151	Kevin R.
JUAN JOSE VANEGAS CARBONA	TI	1026113632		2711476	PRESENCIAL	PROGRAMACION DE SOFTWARE .	DIURNA	TECNICO	CENTRO TEXTIL Y DE GESTIÓN INDUSTRIAL	juanjo.vanegasc@iefedericoozanam.edu.co	3182407090	
JOSE DAVID CUARTAS YEPES	TI	1020111860		2491841	PRESENCIAL	PROGRAMACION DE SOFTWARE .	DIURNA	TECNICO	CENTRO TEXTIL Y DE GESTIÓN INDUSTRIAL	jose.cuartasy@iefedericoozanam.edu.co	3002224555	
EMMANUEL HIGUITA MORA	TI	1040573543		2711659	PRESENCIAL	PROGRAMACION DE SOFTWARE .	DIURNA	TECNICO	CENTRO TEXTIL Y DE GESTIÓN INDUSTRIAL	emanu200712@gmail.com	3128571018	Emmanuel
SAMUEL ALVAREZ MACIAS	TI	1046905042		2491810	PRESENCIAL	PROGRAMACION DE SOFTWARE .	DIURNA	TECNICO	CENTRO TEXTIL Y DE GESTIÓN INDUSTRIAL	samuel11macias@gmail.com	3133194804	Samuel
ANDRES FELIPE URIBE TEJADA	TI	1033259684		2491821	PRESENCIAL	PROGRAMACION DE SOFTWARE .	DIURNA	TECNICO	CENTRO TEXTIL Y DE GESTIÓN INDUSTRIAL	andresfelipe200u@gmail.com	3054668332	Andres Uribe
EMILY GINETH MERCADO MAURY	TI	1041982799		2711559	PRESENCIAL	PROGRAMACION DE SOFTWARE .	DIURNA	TECNICO	CENTRO TEXTIL Y DE GESTIÓN INDUSTRIAL	mercadomaury1711@gmail.com		Emily Gineth Mercado.
MIGUEL ÁNGEL ORTIZ MUÑOZ	TI	1033182859		2711480	PRESENCIAL	PROGRAMACION DE SOFTWARE .	DIURNA	TECNICO	CENTRO TEXTIL Y DE GESTIÓN INDUSTRIAL	ortizmiguel112007@gmail.com	3166718065	Miguel angel or.
JUAN JOSÉ ACOSTA MENESES	TI	1033182894		2711494	PRESENCIAL	PROGRAMACION DE SOFTWARE .	DIURNA	TECNICO	CENTRO TEXTIL Y DE GESTIÓN INDUSTRIAL	juan2007acosta@gmail.com	3054211718	Juan A
ERIK YEFERZON VILLARREAL TAPIA	CC	1085938586		2671185	PRESENCIAL	PROGRAMACION DE SOFTWARE .	NOCTURNA	TECNICO	CENTRO TEXTIL Y DE GESTIÓN INDUSTRIAL	ericvillarreal95@hotmail.com	3166100902	
CRISTIAN ALEJANDRO CORZO RODRIGUEZ	CC	1057406332		2779752	PRESENCIAL	PROGRAMACION DE SOFTWARE .	DIURNA	TECNICO	CENTRO TEXTIL Y DE GESTIÓN INDUSTRIAL	ccorzo93@gmail.com	3208543764	
NICOLAS RAMIREZ ZAMBRANO	CC	1107040664		2779758	PRESENCIAL	PROGRAMACION DE SOFTWARE .	DIURNA	TECNICO	CENTRO TEXTIL Y DE GESTIÓN INDUSTRIAL	nirazawtf@gmail.com	3112865932	
HEBERT OTONIEL GAMARRA PUERTA	CC	79778318		2779761	PRESENCIAL	PROGRAMACION DE SOFTWARE .	NOCTURNA	TECNICO	CENTRO TEXTIL Y DE GESTIÓN INDUSTRIAL	hogamarra@gmail.com	3138292230	
DAYAN FELIPE VIDAL MONTAÑEZ	CC	1216720010		2501488	PRESENCIAL	QUÍMICA APLICADA A LA INDUSTRIA	DIURNA	TECNOLOGICO	CENTRO TEXTIL Y DE GESTIÓN INDUSTRIAL	vidal1190dm@gmail.com	3194688677	
STEFFANNY BLANDON COPETE	CC	1021800925		2540699	PRESENCIAL	QUÍMICA APLICADA A LA INDUSTRIA	DIURNA	TECNOLOGICO	CENTRO TEXTIL Y DE GESTIÓN INDUSTRIAL	steffannycopete@gmail.com	3103808499	Steffanny BC
MARIANA LOPEZ RENDON	CC	1041350540		2671200	PRESENCIAL	QUÍMICA APLICADA A LA INDUSTRIA	DIURNA	TECNOLOGICO	CENTRO TEXTIL Y DE GESTIÓN INDUSTRIAL	marianalrendon01@gmail.com		
ISABELA MORENO CORREA	CC	1027801793		2698112	PRESENCIAL	QUÍMICA APLICADA A LA INDUSTRIA	DIURNA	TECNOLOGICO	CENTRO TEXTIL Y DE GESTIÓN INDUSTRIAL	isamorecorrea@gmail.com		
VALERIA TABARES BEDOYA	TI	1023628145		2698111	PRESENCIAL	QUÍMICA APLICADA A LA INDUSTRIA	DIURNA	TECNOLOGICO	CENTRO TEXTIL Y DE GESTIÓN INDUSTRIAL	valeriabedoya526@gmail.com		

Lina Barrientos TI 1127-046808 Programa Civil Software DIURNA TECNICO linabarrientos04@gmail.com 305344 2553

GFPI-F



10. SERVICIO 30 OCTUBRE CEREMONIA DE RECONOCIMIENTO A LA EXCELENCIA:



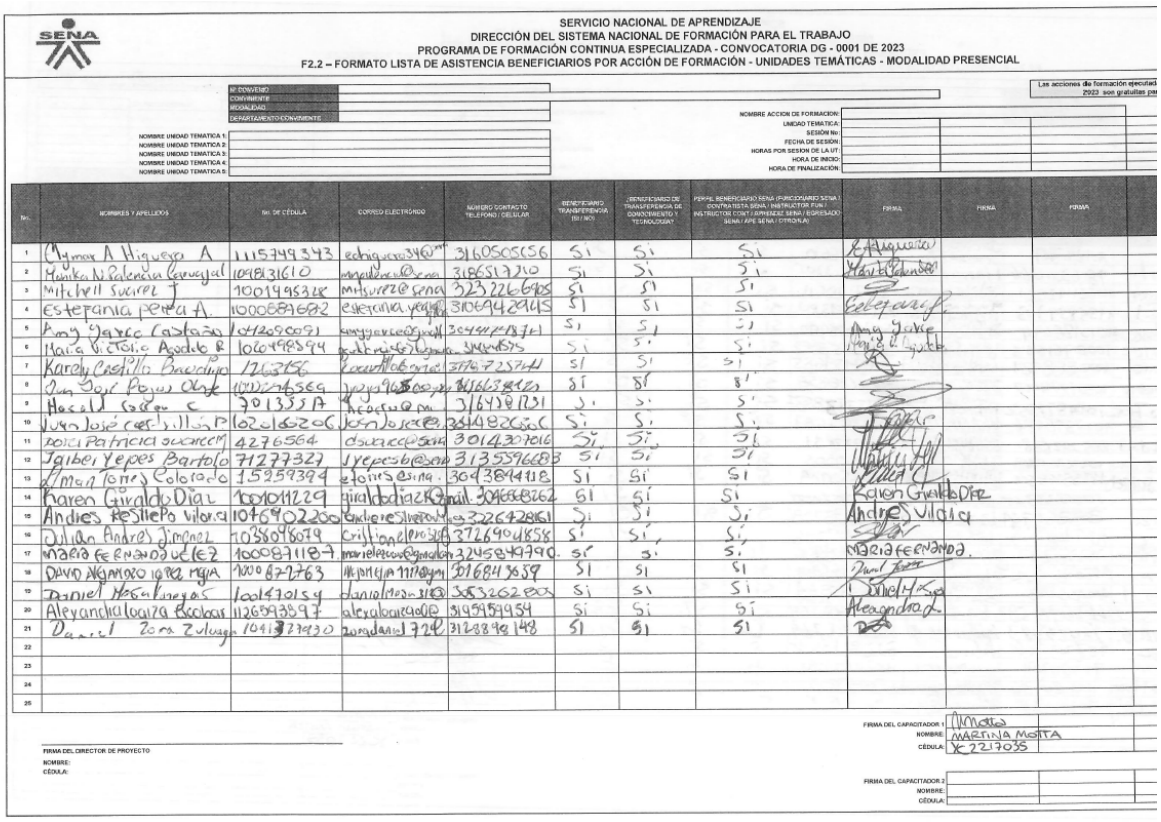
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA - CONVOCATORIA DG - 0001 DE 2023
F2.2 – FORMATO LISTA DE ASISTENCIA BENEFICIARIOS POR ACCIÓN DE FORMACIÓN - UNIDADES TEMÁTICAS - MODALIDAD PRESENCIAL

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DE CÉDULA	CORREO ELECTRONICO	NÚMERO CONTACTO TELEFONO / CELULAR	BENEFICIARIO TRANSFERENCIA (SI / NO)	¿BENEFICIARIO DE TRANSFERENCIAS DE CONOCIMIENTO Y TECNOLOGÍA?	PERFIL BENEFICIARIO SENA (FUNCIONARIO SENA, CONTRATISTA SENA / INSTRUCTOR FUNCIONARIO INSTRUCTOR CONT / APRENDIZ SENA / EGRESADO SENA / APE SENA / OTROS)	FIRMA	FIRMA	FIRMA
1	Ringer Ricio	1123607820		3008582889	SI	Si	Aprendiz			
2	Melmela Alvarez	1025642806		3225345567	SI	Si	Aprendiz			
3	Karol Loaiza	1025643906		3224484274	SI	SI	Aprendiz			
4	Sara Baena	1017923120		3004634995	SI	SI	Aprendiz			
5	Valeria lopez arvalaez	1015068102		3015563054	Si	Si	Aprendiz			
6	Susana Cordoba S	1013457142		3243310619	Si	Si	Aprendiz			
7	Maria Camila Perez	1011910707		3119886731	SI	SI	Aprendiz			
8	Valeria Zapata Ceballos	1049163077O		3177269325	Si	Si	Aprendiz			
9	Daniel Ocampo M	1023992209		3007193567	SI	SI	Aprendiz			
10	Laura Juliet Tangarife A	1018328536		3006184555	SI	Si	Aprendiz			
11	Abril Catalina Velez	1020105368		3246387556	SI	SI	Aprendiz			
12	Salome Giraldo Ruiz	1020105888		3012067884	SI	SI	Aprendiz			
13	Manuel Santiago Giraldo	1025667284		3017019432	Si	Si	Aprendiz			
14	Emmanuel Alvarez	1000636670		8004901491	Si	Si	contratista			
15	Juan Pino	1033170557		3147774551	SI	SI	Aprendiz			
16	Isabella Vanaro	1037413384		3042166110	SI	SI	Aprendiz			
17	Dana Carabarell Perez	1017195040		3156119267	Si	Si	Aprendiz			
18	Luisa Fernanda C	1048433809		3219739709	SI	SI	Aprendiz			
19	Wendy Serrano	1082433661		3177241625	Si	Si	Aprendiz			
20	Andrea Avilez	1037653599		3002322724	Si	Si	Aprendiz			
21	Maria Jose Garcia Lo	1006394586		3205868973	SI	SI	Aprendiz			
22	Delmar Cardona	1020413282		3188764917	SI	SI	Aprendiz			
23	Laura Cortes	1003501919		3105951539	SI	SI	Aprendiz			
24	Pedro Guerra M.	1000443658		3128998514	SI	SI	Aprendiz			
25	Mateo Quintero G									

FIRMA DEL DIRECTOR DE PROYECTO
NOMBRE:
CÉDULA:

FIRMA DEL CAPACITADOR 1
NOMBRE: MARTINA MOTTA
CÉDULA: 1C2217035

FIRMA DEL CAPACITADOR 2
NOMBRE:
CÉDULA:



SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA - CONVOCATORIA DG - 0001 DE 2023
F2.2 – FORMATO LISTA DE ASISTENCIA BENEFICIARIOS POR ACCIÓN DE FORMACIÓN - UNIDADES TEMÁTICAS - MODALIDAD PRESENCIAL

Nº CONVENIO:
CONVENIENTE:
MODALIDAD:
DEPARTAMENTO CONVENIENTE:

Las acciones de formación ejecutad
2023 son gratuitas pa

NOMBRE ACCION DE FORMACION:
UNIDAD TEMATICA:
SESIÓN No:
FECHA DE SESIÓN:
HORAS POR SESION DE LA UT:
HORA DE INICIO:
HORA DE FINALIZACIÓN:

NOMBRE UNIDAD TEMATICA 1:
NOMBRE UNIDAD TEMATICA 2:
NOMBRE UNIDAD TEMATICA 3:
NOMBRE UNIDAD TEMATICA 4:
NOMBRE UNIDAD TEMATICA 5:

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DE CÉDULA	CORREO ELECTRÓNICO	NÚMERO CONTACTO TELÉFONO / CELULAR	BENEFICIARIO TRANSFERENCIA (SI / NO)	¿BENEFICIARIO DE TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO Y TECNOLOGÍA?	PERFIL BENEFICIARIO SENA (FUNCIONARIO SENA / CONTRATISTA SENA / INSTRUCTOR FUNCIONARIO / INSTRUCTOR CONT / APRENDIZ SENA / EGRESADO SENA / APE SENA / CIUDADANO)	FIRMA	FIRMA	FIRMA
1	Clymar A Higuera A	1115749343	echiguera346@	3160505056	SI	SI	SI			
2	Monika N Salcedo Carvajal	1049831610		3186517210	SI	SI	SI			
3	Mitchell Suarez J	1001495328	mhsuarez@sena	3232266905	SI	SI	SI			
4	Estefania Pena A	1000879682		3106942945	SI	SI	SI			
5	Amy Yarlic Castaño	1042090091		3044[illegible]871	SI	SI	SI			
6	Maria Victoria Agudelo R	1064988594		3[illegible]	SI	SI	SI			
7	Karoly Castillo Barranco	1263156		3176725744	SI	SI	SI			
8	Juan Jose Reyes Clark	1[illegible]6569		[illegible]	SI	SI				
9	Hasell Cobos C	7013558		3164981931	SI	SI	SI			
10	Juan José Castillo P	1020162206		3144820360	SI	SI	SI			
11	Dolci Patricia Guarnizo M	42776564		3014307016	SI	SI	SI			
12	Jaibel Yepes Bartolo	71277327		3135596683	SI	SI	SI			
13	Jhon Torres Colorado	15959394		3043841418	SI	SI	SI			
14	Karen Giraldo Diaz	1001011229		[illegible]8262	SI	SI	SI			
15	Andres Restrepo Vitola	1017902200		3226728651	SI	SI	SI			
16	Julian Andres Jimenez	1035086079		3726904858	SI	SI	SI			
17	Maria Fernanda Velez	1000871187		3245847790	SI	SI	SI			
18	David Alejandro Iglesia	1000827763		3168436359	SI	SI	SI			
19	Daniel Hoyos	1001470154		3053626805	SI	SI	SI			
20	Alejandra Lozada Bedoya	1126593597		3149959954	SI	SI	SI			
21	Daniel Zora Zuluaga	1041[illegible]7930		3128898148	SI	SI	SI			
22										
23										
24										
25										

FIRMA DEL DIRECTOR DE PROYECTO
NOMBRE:
CÉDULA:

FIRMA DEL CAPACITADOR 1:
NOMBRE: MARTINA MOTTA
CÉDULA: [illegible]7035

FIRMA DEL CAPACITADOR 2:
NOMBRE:
CÉDULA:

Isabel C Vargas García

Elaboró: Isabel Cristina Vargas García, Supervisor de contrato

Revisó: Katherine Ávila Orozco- Cargo: Apoyo jurídico, Contratación

Certificado
Bancario

miércoles, 15 de noviembre de 2023

A quien pueda interesar

BANCOLOMBIA S.A. Se permite informar que ALTOVAR COCINA INDUTRIAL SAS identificado (a) con NIT 901705702 a la fecha de expedición de ésta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Nombre Producto	No producto	Fecha apertura	Estado
COP CUENTA DE AHORROS	54000003895	25/05/2023	CXC PENDIENTES

El manejo de este(os) productos es adecuado y responde a las condiciones y compromisos adquiridos con BANCOLOMBIA.
***Importante**: Esta constancia sólo hace referencia a los productos mencionado anteriormente.

*Si desea verificar esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local: (57 - 4) 510 90 00 - Bogotá - Local(57 - 1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57 - 5) 361 88 88 - Cali - Local: (57 - 2) 554 05 05 - Resto del País: 01800 09 12345. Sucursal telefónica en el exterior: España(34) 900 995 717 - Estados Unidos(1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario.

Bancolombia

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14944247484

(415)7707212489984(8020) 000001494424748 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 7 0 5 7 0 2	7	Impuestos de Medellín 1 1	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
ALTOVAR COCINA INDUSTRIAL S.A.S.

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Antioquia 0 5	Medellín 0 0 1

41. Dirección principal
CL 49 37 35 P 3

42. Correo electrónico banquetesaltovar25@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 4 4 1 5 8 5 0 5	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
5 6 2 1	2 0 2 3 0 4 2 1	8 2 3 0	2 0 2 3 0 3 1 5		5 6 2 9			

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	1	4	3	3	4	2	4	8																

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
33- Impuesto nacional al consumo
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

Obligados aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2023 - 09 - 08 / 18 : 55: 30

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre SALAZAR ZABALA LAURA MANUELA
985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14944247484

(415)7707212489984(8020) **000001494424748 4**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 7 0 5 7 0 2	7	Impuestos de Medellín	1 1	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número		
73. Fecha	2 0 2 3 0 3 1 5	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 2 3 0 4 2 1	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 7 5 4 8 4 6 1 2	
78. Departamento	0 5	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	

Vigencia

80. Desde	2 0 2 3 0 3 1 5
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Sociedades — 5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 2 3 0 5 1 1		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14944247484

(415)7707212489984(8020) **000001494424748 4**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 7 0 5 7 0 2	7	Impuestos de Medellín	1 1

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 3 0 4 2 1

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 0 1 7 2 6 7 0 8 0		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
SALAZAR	ZABALA	LAURA	MANUELA

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764051130976

(415)7707212489984(8020) 001876405113097 6

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
9 0 1 7 0 5 7 0 2	7				

11. Razón social
ALTOVAR COCINA INDUSTRIAL S.A.S.

12. Dirección seccional
Impuestos de Medellín

Cód. 1 1

24. Dirección
CL 49 37 35 P 3

25. País	26.Departamento	27. Municipio
Colombia	Antioquia	Medellín

La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684 - 2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 0042 del 05/05/2020, por la cual se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal o apoderado debidamente acreditado; determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos, en que se agote dicha numeración antes de culminar su vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo con el tramite establecido.

Las vigencias de los rangos de numeración de facturación, se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial.

Si el obligado a facturar; no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.

Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de dichos rangos.

AUTORIZADO

Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T

Firma del solicitante

Firma del funcionario autorizado

DIAN
2023-06-29 / 08:34:09 AM
Fecha Acuse de Recibo
Firmado

984. Apellidos y nombres
985. Cargo
989. Dependencia SUBDIRECCION DE FACTURA ELECTRONICA Y SOLUCI
990. Lugar administrativo
991. Organización U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION
992. Área
993. Establecimiento

1001. Apellidos y nombres SALAZAR ZABALA LAURA MANUELA
1002. Tipo documento Cédula de Ciudadanía
1003. No. Identiflcación 1017267080 1004. DV 9
1005. Cod. Representación Representante Legal Principal
1006. Organización ALTOVAR COCINA INDUSTRIAL S.A.S.

997. Fecha formalización 2023-06-29 08:34:09

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764051130976

(415)7707212489984(8020) 001876405113097 6

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
901705702	7				

11. Razón social

ALTOVAR COCINA INDUSTRIAL S.A.S.

Rangos de numeración para autorizar, habilitar o inhabilitar

	29. Establecimiento	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
1	ALTOVAR COCINA INDUSTRIAL S.A.S. CL 49 37 35 P 3	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4		1	1,000	12	AUTORIZACIÓN	1
2									
3									
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									
11									

AUTORIZADO

El FORMATO CERTIFICACIÓN APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES DE PERSONA JURÍDICA

Ciudad y Fecha: Medellin, 02 Noviembre 2023

El Suscrito Laura Manuela Salazar Zabala actuando en calidad de represente legal, identificado con cédula de ciudadanía No. 1017267080 de Medellin certifica que Altovar Cocina Industrial SAS identificada con NIT. 901705702-7 debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Medellin,, bajo la gravedad de juramento, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje, y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción (artículo 65 Ley 1819 de 2016 y artículo 3 Decreto 1047 de 1983), pagados por la compañía **a partir de 21 Abril 2023 que fue creada la empresa** . Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

La presente se expide a los 02 días del mes de Noviembre de 2023, en Medellín (Antioquia).

Atentamente



Firma representante legal
Nombre o Razón Social del Proponente: Altovar Cocina Industrial SAS NIT: 901705702-7
Nombre del Representante Legal: Laura Manuela Salazar Zabala
C. C. No 1017267080 de Medellin

enlace operativo

Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información	900089104-5
Razón Social del Operador de Información	Enlace Operativo
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2023-10-30, 02:32:50 PM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	octubre de 2023
Periodo de Cotización Para Salud	noviembre de 2023
Empresa	ALTOVAR COCINA INDUSTRIAL SAS
NIT	NI 901705702
Código Sucursal (Nombre)	()
Referencia de Pago/ Número Planilla	66629727
Tipo de Planilla	E
Número Transacción Bancaria/ CUS	246745801
Banco	(1507) - NEQUI
Valor	$ 306.700
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	10.0.19.58

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intéreses Mora
N800224808	230301	PORVENIR	1	$ 185.600	$ 0
N800088702	EPS010	EPS SURA	1	$ 46.400	$ 0
N890903790	14-11	ARL SURA	1	$ 28.300	$ 0
N890900841	CCF04	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE ANT	1	$ 46.400	$ 0
		SubTotales:		$ 306.700	$ 0
		Total a Pagar:			$ 306.700

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77. Línea Ética: 018000 517806.

Enlace Operativo no se hace responsable de las planillas y pagos realizados a través de otros operadores de información dado que no tiene medios para corroborar la veracidad de la misma, su alcance se limita a replicar la información suministrada directamente por el cliente.

EXPERTOS en PILA